SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1. ANEXO No. 1 CARTA DE REMISIÓN DE PROPUESTA	1
2. ANEXO No. 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2,3
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA	4-5
4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	6-9
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	10-23
6. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN AL BANCO DE ASOCIADOS TÉCNICOS DE FONPACIFICO	24
7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	25,26
8. ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	27,28
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	29
10. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	30,31
11. CONSULTA DE INHABILIDADES	32
12. CONSULTA BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME	33,34
13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	35
14. ANEXO No. 3 DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	36
15. ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	37,38
16. ANEXO No.5 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	39
17. ANEXO No. 7 CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	40-42
18. ANEXO No. 8 EXPERIENCIA	43-45
19. ANEXO No. 9 HOJA DE VIDA PERSONAL	46-87
20. ANEXO No. 10 OFERTA ECONOMICA	88-132
21. ANEXO No. 11 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	133
22. ANEXO No. 12 ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA	134
23. ESTADOS FINANCIEROS	135-138

ANEXO No. 1
CARTA REMISIÓN DE PROPUESTA

Palermo (H), octubre 21 de 2025

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

Respetado doctor,

Adjunto la propuesta en original, debidamente foliada, en sobre sellados y rotulados, para participar en la licitación pública de la referencia, cuyo objeto es seleccionar la propuesta de mayor beneficio para el PROCESO No. OB-069-2025, por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($664.120.166) M/CTE.

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
Palermo, octubre 21 de 2025

Propuesta presentada al FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO para MODO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACÍFICO.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. OB-069-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA"

Nosotros los suscritos: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS de acuerdo con la invitación, presentamos propuesta y en caso de que nos sea aceptada por FONPACÍFICO, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y los Términos de Referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Términos de Referencia, sin prórroga.
3. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas: _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que la presente propuesta consta de (Ciento Treinta y ocho 138) folios debidamente numerados.
6. Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA.
7. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000).

7.1 Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a FONPACÍFICO cuando los datos

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7.2 Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

7.3 Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

Atentamente;

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

AVAL DE LA OFERTA

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo, JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA, Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 70202170212TLM y C.C. No. 1.075.210.302, abono la presente propuesta.

JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
MP No. 70202170212TLM
C.C. No. 1.075.210.302

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.080.296.253**

PEREZ ROJAS

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES



Maria Alejandra P

FIRMA

Scanned with CamScanner

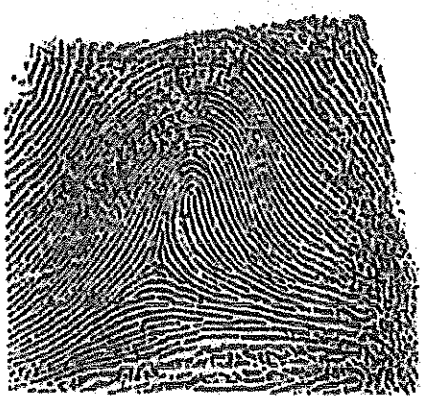

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1996**

PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-ABR-2014 PALERMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1905500-00596031-F-1080296253-20140707 0039121866A 1 41623840

Scanned with CamScanner

6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141163822838

(415)7707212489984(8020) 000014116382283 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal
CR 18 8 B 70 LT 34 MZ 3

42. Correo electrónico solingepalermo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 2 9 4 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 1 0 1 8	8 1 3 0	2 0 1 6 1 0 1 8		4 1 1 2 / 7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163822838

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 2 0 0 0 2 3 — 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva — 1 3

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 1 1	2 0 2 4 1 2 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 0 2 0	2 0 2 5 0 1 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 8 4 6 3	7 5 7 3 4
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 0 1 1	2 0 1 6 1 0 1 1
81. Hasta	9 9 0 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 . 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 . 0 %

87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163822838

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 0 2 9 6 2 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	ROJAS	MARÍA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162853665

(415)7707212489984(8020) 000014116285366 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 0 2 9 6 2 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 8 0 2 9 6 2 5 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Palermo	5 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ROJAS	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Palermo	5 2 4

41. Dirección principal
CR 9 11 22

42. Correo electrónico alejaperezro1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 2 9 4 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 2 1 0 8 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ROJAS MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO PUBLICADO EN SIIF NACION

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:10
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT : 901020023-3
Domicilio: Palermo, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 288463
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 26 10AW 15 PUENTE DE LATAS VIA NEIVA PALERMO
Municipio : Palermo, Huila
Correo electrónico : solingepalermo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132294581
Teléfono comercial 2 : 3214833640
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 10AW 15 PUENTE DE LATAS VIA NEIVA PALERMO
Municipio : Palermo, Huila
Correo electrónico de notificación : solingepalermo@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3132294581
Teléfono para notificación 2 : 3214833640

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de octubre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2016, con el No. 46086 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EFIECOLOGICOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 04 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2017, con el No. 46701 del Libro IX, se reforma parcial de estatutos: Art. Nombre, naturaleza y clase, y art. Objeto social

Por Acta No. 2 del 09 de agosto de 2017 de la Junta De Accionistas Extraordinaria de Neiva,

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:10
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2017, con el No. 48587 del Libro IX, se reforma estatutaria parcial, modifican los art 1 nombre, naturaleza y clase, art 4 adicionan los literales k, l al objeto social

Por Acta No. 001 2024 del 12 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025, con el No. 75734 del Libro IX, se decretó Reactivación de la sociedad; reforma parcial de estatutos, modifican los artículos: 1 (cambian razón social de: EFIECOLOGICOS S.A.S E.S.P, a: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA SOLINGE S.A.S.), 2 (cambian domicilio de: Neiva (H), a Palermo (H)), 4 (objeto social) y 44 (facultades de la representación legal); y nombramiento de Gerente General (representante legal) y Suplente del Gerente (representante legal suplente).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024, con el No. 72291 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 001-2024 del 12 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025, con el No. 75734 del Libro IX, se decretó Reactivación de la sociedad; reforma parcial de estatutos, modifican los artículos: 1 (cambian razón social de: EFIECOLOGICOS S.A.S E.S.P, a: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA SOLINGE S.A.S.), 2 (cambian domicilio de: Neiva (H), a Palermo (H)), 4 (objeto social) y 44 (facultades de la representación legal); y nombramiento de Gerente General (representante legal) y Suplente del Gerente (representante legal suplente).

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tiene como objeto principal, la sociedad podra realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estas fueren, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, sin limitación alguna, dentro de los cuales podemos encontrar: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: el objeto de la empresa es la prestación de servicios múltiples en el ramo de la construcción de obras civiles, como la construcción y remodelación de casas, parques y toda edificación, construcción de obras civiles, movimientos de tierra, mantenimientos de áreas industriales, y residenciales (electricidad, plomería, carpintería, soldadura, refrigeración y afines). en el área de consultoria y proyectos todo lo relacionado con los estudios ambientales, asesoramiento técnico en materia ambiental forestal realización de avalúos, proyectos habitacionales levantamientos topográficos así como la celebración y ejecución de contratos proyectos de inspección de obras de ingeniería civil, eléctrica, y metalmecánica, realización de obras sanitarias, la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos, optimización de red de alcantarillado y acueducto, acueductos en general realización de movimiento de tierras y demoliciones, reparación y mantenimiento de obras civiles en general, como también el suministro de materia prima y productos terminados relacionados con el objeto social. en desarrollo de su

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:10
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social así determinado la sociedad podrá: participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc, A demás la sociedad también podrá realizar actividades de construcción, consultoría, proveeduría, interventoría, asesoría, diseño, estudios técnicos, de obras civiles en todas las ingenierías, compra y venta, construcción, arriendo de bienes muebles e inmuebles; actividades: para el cumplimiento y logro del objeto social, la empresa podrá ejecutar convenios, contratos, actos, operaciones, negocios y acuerdos que fueren necesarios, en las siguientes actividades: prestar servicios profesionales, técnicos, tecnológicos operativos y de asesoria en aspectos de la ingeniería y la arquitectura; en el área de consultoría adelantar estudios e investigaciones en todas las ramas de las ingenierías, con respecto a la parte de la agricultura y el desarrollo urbano podrá trabajar en las regiones climáticas, estudios macroeconómicos aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y usos de los recursos hídricos, infraestructura física en todos los sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación, sistemas de riego por bombeo, rios, lagos, pozos redes de drenaje y riego, sistemas de riegos por regaderas por goteo, administración de campos de riego, control de ríos y todo lo relacionado con riego natural y mecanizado; la empresa podrá trabajar en consultoria y construcción en lo referente a la minería forestales, de transporte y telecomunicaciones, energéticos, industriales, agroindustriales, ambientales y de ordenamiento territorial, diseño estudios e interventorias para obras civiles, eléctricas, formulación y evaluación de programas, planes y proyectos de toda índole para entidades públicas y privadas, levantamientos topográficos y elaboración de planos y cartografía; alquiler de software y equipos; compra, venta y compraventa de, todo tipo de dotación para instituciones de salud, artículos de ferretería, materiales y equipos para la construcción, materiales y equipos eléctricos y electrónicos; compra y venta de toda clase de torres metálicas; insumos y productos agropecuarios, insumos y productos forestales. La sociedad dentro sus funciones podrá: a) la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y jardinería, con o sin el suministro de insumos, oficios varios y reparaciones locativas. b) la prestación de los servicios de aseo, limpieza de calles y edificios, recolección de basuras y residuos, ejecución de obras de reparación y mantenimiento de redes de servicios públicos domiciliarios. c) el mantenimiento, limpieza, poda, cuido y riego a las zonas verdes y plantas de granjas agrícolas e instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades y otras), d) administración de edificios, escuelas, colegios, conjuntos residenciales, incluyendo personal, cuidanderos y celadores, pago de servicios varios por cuenta de los usuarios y en general todo lo relacionado con el diligenciamiento de servicios que las personas naturales o jurídicas y entidades en general requieran en procura de la agilización administrativa propia. para la prestación de estos servicios la sociedad tendrá a su disposición y bajo su responsabilidad el personal suficiente, capacitado para tal fin. e) la comercialización de productos de aseo y limpieza ya sea al por mayor o al detal, para lo cual podrá representar casas productoras de los mismos. f) efectuar compras y suministros de todo tipo de elementos y dotaciones industriales para empresas y compras en general. La sociedad también podrá ofrecer: 1, Generación de energia eléctrica, instalaciones eléctricas y comercio al por mayor de otro tipo de maquinarias. 2. Estudio, diseño, suministro e instalación de proyectos de energía eléctrica no convencional (renovables). 3, Consultoria, interventoría, ingeniería y diseño en proyectos de energía solar e instalaciones eléctricas. 4. Implementación o suministro de sistemas de energía eléctrica no convencional (renovables). 5. Capacidad para el estudio, suministro e instalación de un (1) megavatio hora de energía solar. 6. Comercialización de equipos eléctricos, vender, instalar, alquilar, financiar, reparar, fabricar y cualquier otra actividad comercial o civil licita que se pueda adelantar con

paneles solares, 7. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, realizar la fabricación, ensamble, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de toda clase de equipos y herramientas eléctricas y electrónicas. 8. generación, compra y comercialización de energía eléctrica; 9, Iluminación de espacios privados y públicos diseño y prestación del servicio de alumbrado público en sus componentes de: Suministro, instalación, reposición, mejora, modernización, adecuación, expansión, administración, operación y mantenimiento, desarrollo tecnológico asociado, disposición final y aprovechamiento, entre otros, dando aplicabilidad a la ley 1819 de 2016, al decreto 2424 de 2006, decreto 1073 de 2015, resolución 123 de 2011, decreto 943 de 2018 y las demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, complementen o sustituyan; 10. diseño y prestación de actividades de iluminación navideña y ornamental; 11. planificación, diseño, ejecución y operación de SMART CITIES: 12, atender la prestación y/o administración ya sea de manera directa o a través de convenios y/o contratos con otras entidades territoriales o empresas prestadoras de servicios públicos. La sociedad para tal motivo podrá: Ingeniería Ambiental Y Saneamiento Básico 1.La plantación, el cuidado y el mantenimiento de Parques y jardines para Viviendas con jardín de uso privado o comunitario, Edificios públicos y semipúblicos, escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros. Terrenos municipales y distritales, parques, zonas verdes, cementerios, entre otros. Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. – Vegetación para: > Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas, zonas verdes. Ejecutar planes de gestión ambiental, planes de manejo ambiental, sistemas de gestión ambiental y estudios de impacto ambiental, que permitan el desarrollo industrial y productivo, mitigando la destrucción de los ecosistemas naturales. 2. Contribuir a la investigación, conservación, manejo y protección de los ecosistemas y sus especies de fauna y flora. 3. Desarrollar planes de manejo y ordenamiento territorial en zonas de interés ambiental como cuencas hidrográficas, áreas protegidas, parques naturales y áreas de potencial eco turístico. Ejecutar campañas de reforestación y protección de cuencas hidrográficas. 4, Fortalecer, generar e implementar planes educativos en las instituciones de educación básica, media y superior, con el fin de fomentar conciencia en los jóvenes, sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales, 5. Incentivar y desarrollar estrategias para la utilización de recursos de manera sostenible, que contribuyan al bienestar y progreso de las comunidades afro descendientes, indígenas y campesinas, 6, Realizar asesorías y monitoreos con respecto a la información o reportes de especies y ecosistemas con importancia para la conservación. 7. Prestar servicios de asesoría y consultoría jurídica y ambiental encaminada al desarrollo de los objetivos anteriormente mencionados, tales como desarrollo de procesos, toma de decisiones frente a las autoridades y defensa de los intereses de la fundación. 8. Realizar gestión y aprovechamiento de residuos sólidos. 9, Diseñar, elaborar y ejecutar campañas y programas de manejo integral de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso racional de la energía, conservación de los recursos naturales, preservación de los bosques, conservación de los bosques, estudios ambientales de ruido, aires, minería, agua potable, aguas residuales, saneamiento básico, programas de educación y sensibilización ambiental. 10, Desarrollar y ejecutar obras, programas y actividades encaminadas a la conservación de los recursos naturales, manejo integral de los residuos y preservación de especies de flora y fauna. 11. Ejecutar proyectos de irrigación, pozos profundos, reforestaciones, acueductos, protección de aguas subterráneas. 12. Ejecución de proyectos para manejo de residuos rurales y urbanos. 13, Diseño y ejecución de parques ecológicos y jardín botánico. 14. Podrá suministrar insumos medico quirúrgicos, publicar, divulgar, reproducir materiales escritos, audiovisuales y por otros medios. De igual forma efectuar convenios con entidades similares de cooperación técnica,

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investigación con agencias donantes en el país o en el extranjero. 15. Podrá ejecutar proyectos para el aprovechamiento de residuos sólidos incluido el compostaje de residuos orgánicos. Organizar cursos, conferencias y cualquier tipo de actividades de promoción, divulgación, asesoría, protección, investigación, bien directamente a través de convenios de colaboración con terceras personas O entidades, celebrar contratos con entidades públicas o privadas. Importación, exportación, representación de artículos, distribución, comercialización, y fabricación de, insumos de todo tipo, implementos, mobiliario, equipos, herramientas y materiales en general y especializados, repuestos y partes de: Seguridad industrial y medicinal, construcción en general, ferretería, eléctricos y electrónicos, calefacción, Aries acondicionados y refrigeración, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, administrativas, colegiales y deportivas, accesorios de vestir, todo tipo de calzado, extintores y todos sus elementos, contra fuego e incendios así como todos los artículos y equipos relacionados y afines, soldaduras, reguladores, medicina, cómputo y todos sus afines, aseo, uso escolar, de oficina, hospitales, restaurante y afines, industria en general, video y sonido, medicamentos de todo tipo servicios de instalación, mantenimiento y reparación en general y especializado de: Sistemas y equipos de maquinaria industrial, sistemas y equipos de calefacción, sistemas y equipos de aires acondicionados, sistemas y equipos de refrigeración, todo lo relacionado con sistemas y equipos eléctricos y electrónicos, sistemas y equipos de computación, sistemas y equipos de redes de datos, sistemas y equipos de redes de voz. Contratación y representación de servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura, igualmente podrá realizar las siguientes actividades la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación, operación, transporte y comercialización de hidrocarburos y /o gaseosos, con recursos propios o de terceros diseños, estudios de factibilidad, construcción y montaje, interventoría, asesoría, consultoría, asistencia técnica, revisión, operación y mantenimiento preventivo a correctivo de campos petroleros, oleoductos, acueductos, redes de agua, de petróleo o de gas: Actividades de construcción: Demolición obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, excavaciones, movimientos de tierra, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción, interventoría, asesoria, asistencia técnica, revisión, ejecución de obras relacionadas con la conservación, recuperación, descontaminación del medio ambiente, purificación de aguas o áreas que estén relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables, producción de material vegetal y de saneamiento básico, la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación sistemas de comunicación y obras complementarias. Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Fabricación y comercialización de concretos, morteros para bloques y paneles, construcciones de edificaciones prefabricadas, y otras obras de ingenieria civil y arquitectónica en todas sus ramas como: Ejecutar contratos de movimientos de tierras, construcción y mantenimientos de vías. a. Realizar contratos de suministro de maquinaria y equipos. b. Ejecucion de trabajos de topografia y suministro de comisiones. C. Estudios de factibilidad de proyectos, estudio de suelos y estudios civiles. d. Construcción de edificaciones. e. Producción, distribución y/o comercialización de insumos, productos y servicios de construcción. f. Obras civiles hidráulicas, diques, presas, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales de aguas. g. Obras sanitarias en general 2. Contratación y Ejecución de Obras Forestales y de Conservación

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la Imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera Ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Medio Ambiente: a. Estudio y ejecución de obras de manejo y conservación de cuencas hídricas. b. Prestación de servicios técnicos forestales y ambientales. C. Estudio y ejecución de obras para el control de erosión, corrección de sus defectos y conservación de suelos, d. Prestación de servicios técnicos relacionados con ingeniería forestal, ambiental y de riego. e. Elaborar y realizar estudios de impacto ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente. f Prestación de servicios de mantenimiento de zonas verdes y jardines. g. Elaboración de diseños y ejecución de proyectos ornamentales y de paisajismo, h. Tala y aprovechamiento forestal. i. Recolección y tratamiento de lodos. }. Estudio, evaluación y ejecución de obras geotécnicas. 3. Contratación y Ejecución de Obras Mecánicas: a. Construcción de sistemas de producción, estructuras metálicas y elementos metálicos, D. Mantenimiento y montaje de máquinas en general. C. Dirección y administración de obras estructurales. d. Servicios de soldadura y reconstrucción de partes. e. Servicios de Sandblasting, pintura y protección catódica. f. Servicios de prevención y corrección de corrosión. q. Producción, trasformación, distribución, comercialización y venta de materiales de mecánicos. 4. Contratación y Ejecución de obras en el sector de Hidrocarburos, así: a. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección de tubería y ductos de producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y/o bombeo y estaciones de compresión. b. Construcción y montaje de: Plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua, compresión y deshidratación de gas, plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, sistemas de aislamiento térmico y acústico. c. Construcción de sistema de conducción de gas, redes de distribución de agua, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y obras complementarias. d. Manteamiento de estaciones y baterías de superficie, incluyendo la adecuación de áreas, 5. Contratación y Ejecución de Obras Eléctricas: a. Diseño y construcción de niveles de alta, media y baja tensión para el sector residencial, industrial, comercial y especial, b. Mantenimiento preventivo y correctivo de niveles de alta, media y baja tensión. C. Gestiones ante el RETIE y RETILAP d. Servicios de instrumentación industrial e. Distribución, comercialización y venta de materiales de eléctricos. 6. Sistemas de Automatización y Control, Sistemas Hidráulicos y Sistemas de Comunicación 7. Transporte de Carga por Carretera: a. Suministro de servicios de transporte de carga seca y liquida en carro tanques, mulas, tanques, doble troque a nivel nacional b. Servicios de izaje de maquinaria o carga pesada y extra dimensional. C. Importar, exportar y adquirir vehículos, maquinaria y equipos propios para el desarrollo de dicha actividad, darlos o tomarlos en arrendamiento. d. Servicio de transporte especial 8, Estudios, diseños, asesorías, consultoría e interventoría de proyectos Civiles, Mecánicos, Eléctricos, Comunicación, Ambiental y de todas las ramas de la ingeniería. Mejoramiento integral de barrios, Construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarian revegetalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500M2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 M2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Montajes electromecánicos y obras complementarias: obras para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente — grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía redes de distribución aérea y subterránea, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: unidades de procesos servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y Mono boyas, refinerías y plantas retro químicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamiento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie: pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas, Tropical. Semiárido. Árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones por fincas legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, Conservación y consolidación de tierra, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riesgo por gravedad, embalses, por desviación. Sistema de riesgo por bombeo. Rios lagos. Pozos redes de drenaje y riesgo. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, desarrollar actividades relacionadas con la ejecución de contratos de consultoría que se podrán celebrar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, de igual forma los contratos de consultoria que tengan por objeto interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos, en todas las ramas de la ingeniería y la arquitectura, la ejecución de contratos de concesión que se podrán celebrar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación con el objeto de la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial de una obra o bien destinado al servicio y/o uso público y/o privado, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento dela obra; consultoría, interventoría, dirección de obra, residencia de obra, contratación con el sector estatal y con et sector privado ejecución de todo tipo de edificaciones del orden institucional

como hospitales, centros y puestos de salud, escuelas, colegios, estaciones de bomberos, de policía, de las fuerzas armadas de Colombia, cruz roja, sector de servicios de energía, acueducto y telecomunicaciones, sector energético como gas o sistemas solares. Además de la ejecución de las actividades del ejercicio de la ingeniería y la arquitectura que se podrán desarrollar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación y que tengan por objeto; los estudios, la planeación, el diseño, el cálculo, la programación, la asesoría, la consultoria, la interventoría, la construcción, el mantenimiento y la administración de construcciones de edificios, vivienda de toda indole, edificaciones institucionales, de puentes, de presas, muelles, canales, puertos, carreteras, vías urbanas y rurales, aeropuertos ferrocarriles, teleféricos, acueductos, alcantarillados, riegos, drenajes y pavimentos; oleoductos, gasoductos, poliductos y en general líneas de conducción y transporte de hidrocarburos; líneas de transmisión eléctrica y en general todas aquellas obras de infraestructura para el servicio de la comunidad: estudios de pre-factibilidad y factibilidad técnico - económica de proyectos; diseño detallado, dirigido a la elaboración de especificaciones detalladas y planos, el cálculo de fas cantidades de obra, estudio y estimación de precios unitarios, la definición de presupuestos y cronogramas, la preparación de los documentos licitatorios y contractuales y, en general, la ejecución de todas aquellas actividades requeridas para el desarrollo o construcción del proyecto; interventoría de construcción en obras civiles, forestales y ambientales; interventoría de estudios o diseños en obras civiles, forestales y ambientales; gerencia estructuras en concreto, y estructuras metálicas; construcción de redes eléctricas; diseños y construcción de rellenos sanitarios; empradización con cobertura vegetal multistrata; construcción de pircas con protección con árboles y arbustos; construcción de barreras vivas forestales; restauración de zonas deforestadas; diseño, establecimiento y manejo de plantaciones forestales protectoras, productoras y dendroenergéticas; diseño, establecimiento y manejo de regeneración natural de bosques y rastrojos; diseño, establecimiento y manejo de enriquecimiento de bosques y rastrojos; diseño, establecimiento y manejo de sistemas agroforestales; construcción de estufas ecológicas eficientes; diseño, establecimiento y manejo en silvicultura urbana (parques, zonas verdes, separadores viales etc) mantenimiento y despeje de redes eléctricas; elaboración de planes de manejo ambiental (pma); elaboración de estudios de impacto ambiental (ela); elaboración de estudios para sustracción de áreas; elaboración de diagnósticos ambientales y forestales; elaboración de planes de manejo forestales persistentes y Únicos; elaboración de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (pomca); contratar con terceros y ejecutar obras de redes y plantas de ingeniería eléctrica, civil, encargadas dentro del ramo de la ingeniería y la arquitectura; ejercer todas aquellas actividades inherentes en el sector de la construcción; comercializar, comprar, y vender productos elaborados y destinados a la ejecución de obras civiles o urbanísticas; comprar, vender, promocionar y comercializar materiales o materia primas para la producción y elaboración de elementos terminados que sean usados dentro del ramo de la ingeniería y la arquitectura; desarrollar todas aquellas actividades para el montaje de plantas necesarias para la elaboración y producción de elementos terminados y que se destinen al campo de la construcción de la ingeniería y la arquitectura; comprar, vender, promocionar o impulsar bienes destinados a la construcción o para su explotación, tales como vehículos, maquinaria y demás elementos necesarios para el ejercicio de la profesión de la ingeniería y la arquitectura; suministrar, comercializar montajes electromecánicos usados dentro del ramo dela ingeniería y la arquitectura; agenciar, distribuir y vender maquinaria pesada o elementos propios destinados a la explotación de mismas en general; administrar y explotar en beneficio propio o de terceros el suelo y el subsuelo, para la extracción de arcillas, arenas, tierras de diferente indole, recebos, piedra, materiales derivados de los anteriores: mediante el montaje organizado dentro del sector minero; contratar interventorias de obras de terceros sean estos del sector público o

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privado; licitar contrataciones de obras públicas, sin limitación de cuantía alguna, con el sector público o privado; comprar, vender y promocionar vehículos automotores de cualquier naturaleza, sean livianos o de trabajo pesado; comprar, vender e intermediar dentro del campo inmobiliario; dirigir y desarrollar actividades de índole agropecuarias, tales como producir, sembrar, explotar y vender todos aquellos bienes de consumo humano, como alimentos, mediante la administración a nombre propio o de terceros de propiedades rurales; en desarrollo de tales actividades la sociedad podrá obligarse ante terceros, avalar títulos valores, endosar los mismos; arrendar o conceder a cualquier título el uso y goce de los bienes de su propiedad y en general efectuar todos aquellos actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento normal de las actividades que constituyen su objeto, la sociedad podrá asociarse con una u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directamente o indirectamente con este; organizar y ejecutar estudios, proyectos y programas que hagan efectiva la participación de las comunidades en los diferentes aspectos como: social, económico, artístico, cultural, deportivo, de vivienda, de vías, reforestación, energía eléctrica, de trabajo comunitario y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo integral de las comunidades, a través de la ejecución de actividades integrales de asesoría, consultoría, construcción, mantenimiento y distribución de bienes y servicios. La sociedad contara con instituciones del estado o privadas por delegación y/o a cualquier titulo o forma de ejecución de los programas al igual que buscara la cooperación de países y organizaciones internacionales que puedan contribuir con el objeto propuesto; los estudios, proyectos, diseños y procesos industriales, textiles, electromecánicos, termoeléctricos, energéticos, mecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de sistemas, teleinformáticas, agroindustriales, agronómicos, agrícolas, agrológicos, de alimentos, agro meteorológicos, ambientales, geofísicos, forestales, químicos, farmacéuticos, metalúrgicos, mineros, de petróleos, geológicos, geodésicos, geográficos, topográficos e hidrológicos; actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, actividades de levantamiento de planos y dibujo industrial, actividades geológicos o de prospección, estudios técnicos, investigativos y servicios integrados, actividades de ingeniería eléctrica y electrónica, actividades de ingeniería civil, actividades de ingeniería química, actividades de ingeniería industrial, actividades de ingeniería de minas y petróleos, actividades de ingenieria mecánica, actividades de ingeniería de alimentos, actividades de ingeniería sanitaria, actividades de ingeniería de sistemas, actividades de ingeniería geográfica, actividades de ingeniería forestal y ambiental; el suministro y/o distribución de todo tipo de material o equipamiento, ya sea público o privado, sin limitación alguna, ya sea éste de naturaleza civil, eléctrica, electrónica, energética, de telecomuniciones, informática, de gas, climatización, calefacción, maquinaria, seguridad, de movimientos de tierras, construcción e infraestructuras o edificación, y cualesquiera otros para los que existan medios adecuados; servicios de consultoria o asesoría, estratégica, técnica, medioambiental, encuestas, informática, sondeos, estudios de análisis y viabilidad de mercados, consultoría o asesoría en cualquier tema relacionado con las tecnologías de la información, telecomunicaciones, electricidad y electrónica, energía, negocio en la red, en el sector salud, educación, saneamiento básico y agua potable, deporte, planeación y en general cualquier otro tipo de consultoría o asesoría, asi como servicios de recogida de cualquier tipo de datos y/o información para tratamiento informático, almacenamiento, configuración de bases de datos, análisis, comparación y cualquier otra actividad relacionada con la recogida de datos y/o información; mantenimiento de equipos e instalaciones relacionados con telecomunicaciones, electrónica, electricidad, energía, gas, aire acondicionado, calefacción, informática, ofimática, y maquinaria en general, así como llevar a cabo la explotación, limpieza e higienización, de todo tipo de urbanizaciones, edificios, oficinas, locales comerciales, centros públicos, naves industriales y polígonos, tanto residenciales como industriales, así como de

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

núcleos urbanos, y al efecto realizando toda clase de actividades principales, secundarias o accesorias que guardan relación con la actividad con el servicio prestado. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. Los montajes electromecánicos en general. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. La adquisición por compra, denuncia o concesión y su explotación y venta, de terrenos, minas, canteras, aprovechamientos de aguas, talleres, industrias o actividades de servicios, de cualquier tipo o clase anexas al ramo de la construcción. Elaboración de plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y plan de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares (PGIRHS); elaboración de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV); elaboración del programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEA); asesoría y tramites ambientales ante la autoridad ambiental competente; realización de monitoreo de calidad de agua y suelo; servicios y capacitación en educación ambiental; auditorias ambientales y forestales; diagnóstico y ejecución de programas de seguridad alimentaria; levantamientos topográficos; cartografía mediante sistemas de información geográficos (SIG); modelaciones hidrogeológicas, estudios hidrológicos y geológicos, suministro de material vegetal; suministro de posteadura, tabla, tablón, vigas, pilotes en madera y plástica; suministro de insumos y materiales para actividades forestales y agrícolas; inventarios de fauna silvestre; colección y toma de muestras taxonómicas; comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Otras actividades empresariales ncp. Actividades de envase y empaque. Podrá ocuparse de cualquier otro tipo de negocios, actos a contratos, sean o no de comercio. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Producción, distribución, comercialización, venta y suministro de todo lo relacionado con el área farmacéutica, medicamentos humanos, veterinarios y cosméticos, Comercio al por menor y al por mayor (comercialización, venta y suministro) de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. Importación, comercia, distribución, venta y suministro de reactivos, equipos de laboratorio y dispositivos médicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesoría, consultoría, auditoria y capacitaciones en el área farmacéutica, hospitalaria y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la salud tanto a nivel público como privado. Transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en la explotación y producción de hidrocarburos tales como todos impregnados a base aceite, base agua, aguas residuales industriales domésticas, residuos sólidos de caracteristicas peligrosos y no peligrosos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. PARAGRAFO 1: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas juridicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Ni el representante legal, ni ninguno de los dignatarios podra constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar titulos de contenido crediticio, ni personales de participacion, ni titulos representativos de mercancias, cuando no exista contraprestacion cambiaria a favor la sociedad y si de hecho lo hiciese, las causiones asi otorgadas no tendra valor alguno y debe responder el patrimonio de quien lo comprometio. Paragrafo. No obstante, la asamblea general de accionistas, puede autorizar en casos especiales, que supere esta prohibicion.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal. Actuara como representante legal de la compañia el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general sera reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendran la administracion y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Nombramiento y

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9riNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

periodo. El gerente general y el suplente del gerente, seran designados por un periodo de dos (2) años contados a partir de la eleccion, pero podra ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectue nuevo nombramiento. Prohibiciones de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la. naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con elección de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Solo podrán actuar los suplentes en ejercicio de sus funciones de representación legal, cuando el representante legal principal lo autorice expresamente por escrito.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2024 del 12 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025 con el No. 75734 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS	C.C. No. 1.080.296.253
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS	C.C. No. 1.080.296.253

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	46701 del 06 de enero de 2017 del libro IX

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 2 del 09 de agosto de 2017 de la Junta De 48587 del 11 de agosto de 2017 del libro IX
Accionistas Extraordinaria
*) Acta No. 001-2024 del 12 de diciembre de 2024 de la 75734 del 07 de enero de 2025 del libro IX
Asamblea General Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: F4112 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $316.897.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 10:39:11
Recibo No. S001842723, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uUTr9rtNVr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Juridica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2-1

CERTIFICADO COMO ASOCIADO TÉCNICO

N° 13515092025-901020023-3

Fonpacífico

NIT: 901.039.684-5

DESCRIPCIÓN

NOMBRE:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S
NIT:	901.020.023-3
DIRECCIÓN:	CALLE 26 10 AW 15 PUENTE DE LATAS VIA NEIVA
CIUDAD:	PALERMO
DEPARTAMENTO:	HUILA
TELEFONOS:	3132294581
CORREO ELECTRÓNICO:	solingepalermo@gmail.com - alejaperezro1@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	1. Construcción de otras obras de ingeniería civil. 2. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. 3. Construcción de edificios no residenciales. 4. Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
FECHA DE ACEPTACIÓN:	Septiembre 15 de 2025

APROBADO POR

NELCY LUCIA ZAPATA GIL
Coordinadora General

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - https://www.fonpacifico.co/ - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

23

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282725597

PIB
10:42:08

Bogotá DC, 19 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010200233:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

26

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282728498

PIB
13:25:29

Bogotá DC, 19 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1080296253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de octubre de 2025, a las 10:47:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010200233
Código de Verificación	9010200233251019104731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de octubre de 2025, a las 10:47:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1080296253
Código de Verificación	10802962532510191047 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:51 AM horas del 19/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1080296253**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ROJAS MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2025 10:49:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1080296253** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125152097** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN. Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

Dios y Patria
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

32

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:00 horas del 19/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1080296253,** Apellidos y Nombres **PEREZ ROJAS MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL,** con NIT **901039684-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1080296253 **NO** está incluido en el BDME No. 43 al 31/05/2025 que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1080296253 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006, por ello, **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

35

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1080296253 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2025 11:02 AM

Código Verificación: **CRYWXJP19B**

Válida hasta: **17/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 3
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES
PROCESO No. OB-069-2025

Palermo (H), octubre 21 de 2025

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

La suscrita MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS en calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años NO he sido sancionada y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Palermo (H), octubre 21 de 2025

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
PROCESO No. OB-069-2025

Por medio de este documento SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS, suscribo el Compromiso Anticorrupción con FONPACÍFICO en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a FONPACÍFICO para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

A. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo

momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de FONPACÍFICO ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, FONPACÍFICO pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONA JURÍDICA)

LA REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS

C E R T I F I C A:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 la suscrita Representante Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS, de la Sociedad SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS, NIT. 901.020.023-3, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, durante los últimos seis (6) meses.

La presente se expide con destino a EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO ESP.

Dado en Palermo Huila, a los siete (07) días del mes de octubre de 2025.

Maria Alejandra Perez R.
MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Representante Legal

Solinge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

ANEXO No. 7
MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S. CON NIT 901.020.023 - 3

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera, que fueron tomados de los Estados Financieros del Asociado Técnico:

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila

Fecha de corte de la información financiera: 31 de diciembre de 2023

INDICADORES FINANCIEROS:

LIQUIDEZ: 10,76

ENDEUDAMIENTO: 0,27

Firma Del Contador Público
NELCY COMETA MONTEALEGRE
Nombre Del Contador Público
DOC. IDENTIDAD No. 36.175.379 de Neiva-(H).
T.P. No. 146402-T

Nota: Se anexa copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente.

421

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146402-T



NELCY
COMETTA MONTALVO
C.C. 36175378
RESOLUCION INSCRIPCION 50
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 11/02/2010

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155866

70860

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

42

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 6 5 B 6 E F E 2 0 6 3 0 6 4 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELCY COMETTA MONTEALEGRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36175379 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 146402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Solinge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 8
PROCESO No. OB-069-2025

Palermo (H), octubre 21 de 2025

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

CONTRATOS QUE ACREDITA PARA EXPERIENCIA

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR EN PESOS SMMLV	OBJETO
CONTRATO DE OBRA N° 007 DE 2025	CONSTRUSERVICES INGENIERIA SAS NIT. 901.711.181-4	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S. NIT 901.020.023-3	$948.220.245 M/CTE	REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ACUEDUCTO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ESTAMPADO DE LAS VÍAS DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 9 Y 10 Y CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8 INCLUIDO LA CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO ESTAMPADO Y TERMINADOS EN MARMOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

En constancia, se firma en Palermo (H), a los veintiún días del mes de octubre de 2025.

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

Construservice
Ingeniería S.A.S.

ACTA DE RECIBO Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA N° 007 DE 2025

CONTRATANTE:	CONSTRUSERVICES INGENIERIA SAS NIT. 901.711.181-4 RL. LINA PAOLA PATARROYO RAMOS Dirección: calle 11 No. 18-23 Primero de Mayo Celular: 3132294581 Email: construservicesingenieriasas@gmail.com Neiva - Huila
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S. NIT 901.020.023-3 MARÍA ALEJANDRA PEREZ ROJAS C.C. No. 1.080.296.253 de Palermo (H) E – mail: solingepalermo@gmail.com Móvil: 3132294581 CALLE 26 10AW 15 PUENTE DE LATAS VIA NEIVA PALERMO
OBJETO:	"REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ACUEDUCTO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ESTAMPADO DE LAS VÍAS DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 9 Y 10 Y CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8 INCLUIDO LA CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO ESTAMPADO Y TERMINADOS EN MARMOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA"
VALOR INICIAL:	$894.838.441 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$53.381.804 M/CTE
VALOR TOTAL:	$948.220.245 M/CTE
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES

Construservice
Ingeniería S.A.S.

ACTA DE RECIBO Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA N° 007 DE 2025

PLAZO ADICIONAL: UN (01) MES.

PLAZO TOTAL: TRES (03) MESES.

FECHA DE INICIO: 15 JULIO DE 2025

	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
ESTADO DE AVANCE:	$948.220.245	$948.220.245	$0.00
	100%	100%	0.00%

Siendo hoy catorce (14) de octubre de 2025, se reunieron en las oficinas de la EMPRESA CONSTRUSERVICES INGENIERIA SAS por una parte la señora LINA PAOLA PATARROYO RAMOS representante legal de **CONSTRUSERVICES INGENIERIA SAS** en calidad de contratante y la ingeniera **MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS** representante legal de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS en calidad de contratista, con el fin de autorizar el ACTA DE RECIBO Y TERMINACION del contrato de referencia.

Para constancia se firma al Catorce (14) de octubre de 2025

Lina Patarroyo R

CONSTRUSERVICES INGENIERIA S.A.S
R.L LINA PAOLA PATARROYO RAMOS
Contrante

Maria Alejandra Perez R.

MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
R.L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS
Contratista

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 9
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
PROCESO No. OB-069-2025

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
CARGO A OCUPAR: DIRECTOR DE OBRA
DOMICILIO: NEIVA HUILA
DIRECCION: C R 8 G 27 17
No. TELEFONO: 3208359699
No. CEDULA IDENTIFICACION No. 1.075.210.302

TARJETA PROFESIONAL No. 70202170212TLM

La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que
acreditan la experiencia.

FIRMA: _____

JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
No. CEDULA IDENTIFICACION No. 1.075.210.302

47

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vargas	Quimbaya	Jose Luis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1075 210 302

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

PAÍS _____

DEPTO _____

MUNICIPIO _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 15 No 8-03

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

TELÉFONO 3102463804 EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		Ingeniero civil			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Departamento de huila - Sec. de vias e Infraestr.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 23 MES 01 AÑO 2023	DÍA 29 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicios Profesionales		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Palermo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Palermo	contactenos@palermo-huila.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8134011	DÍA 26 MES 01 AÑO 2022	DÍA 28 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Palermo	X		colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Palermo	Contactenos@Palermo-Huila.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8134011	DÍA 16 MES 07 AÑO 2020	DÍA 15 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicios Profesionales		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Palermo (H); oct. 20 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.210.302
VARGAS QUIMBAYA
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
JOSE LUIS VARGAS
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1986
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-ABR-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1900100-50129631-M-1075210302-20040916 0186504280P 02 186837410

51

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

7020217021 2TLM

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/05/2009

JOSE LUIS
VARGAS QUIMBAYA
C.C. 1075210302
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3992014

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075210302, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-170212 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

53

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 10 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

José Luis Vargas Quimbaya

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.076.210.302 DE NEIVA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Neiva, el día 2 de abril de 2009

29 ABR. 2016
LUZ SUAZA CEDEÑO
NOTARIA TERCERA ENCARGADA
Círculo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUZ SUAZA CEDEÑO
NOTARIA TERCERA ENCARGADA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

Director Seccional — Secretario General — Registrado y Diploma

Registrado al folio No. del libro de Registros y Diplomas No. Refrendado en Neiva el día de abril de 20

Escaneado con CamScanner

54

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de [illegible]

[illegible]

José Luis Vargas Quimbaya

C.C. [illegible]

[illegible]

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

[illegible]

[illegible]

Escaneado con CamScanner

55

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ACTA DE GRADO 185.124
(Libro 3P, Folio 177)

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de agosto de 2012, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1946, bajo la Presidencia del Padre Luis Alberto Orozco Arcila, O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria la Abogada Myriam Maritza Niño Forero, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
Código SNIES 20090

a JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
C.C. 1075210302 de NEIVA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Luis Alberto Orozco Arcila, O.P. (Hay un sello)
Fdo. Myriam Maritza Niño Forero (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, 24 de agosto de 2012

La Secretaria General Seccional,

MYRIAM MARITZA NIÑO FORERO

Escaneado con CamScanner

INGENIERO CIVIL JOSÉ LUIS VARGAS QUIMBAYA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

José Luis Vargas Quimbaya

C.C. 1.075.210.302 de Neiva

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Interventoría y Supervisión de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 17 días del mes de Noviembre de 2017

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 667.7.2017

Folio 47 Libro 10

Escaneado con CamScanner

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 667.7.2017
(Libro 10, Folio 47)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 17 de Noviembre de 2017, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. ERICO JUAN MACCHI CESPEDES, O.P. y actuando como Secretaria General la Doctora GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

a : JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA
C.C. No. 1075210302 de NEIVA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

El Rector Seccional, P. ERICO JUAN MACCHI CESPEDES, O.P.
La Secretaria Seccional, DRA. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR
El Decano (a), DR. FABIO ANDRES LIZCANO PRADA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el dia 17 de Noviembre de 2017

La Secretaria General,

GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

Vigilada Mineducación

Escaneado con CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3568

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el 12 de abril de 2024, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Alvaro José Arango Restrepo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Lucero Galvis Cano, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Código SNIES 7510

a: JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA

C.C. 1075210302 de Neiva

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Lucero Galvis Cano

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal Bogotá. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 12 de abril de 2024.

La Secretaria General,

LUCERO GALVIS CANO

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

LA SUSCRITA GERENTE DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **JOSE LUIS VARGAS QUIMBAYA** identificado con el número de documento de identidad **1.075.210.302**, laboró en el periodo 15 de julio de 2025 hasta el 14 de octubre de 2025, cumpliendo funciones de director de obra en el marco del desarrollo del contrato de obra No.007 de 2025, cuyo objeto es REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ACUEDUCTO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ESTAMPADO DE LAS VÍAS DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 9 Y 10 Y CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8 INCLUIDO LA CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO ESTAMPADO Y TERMINADOS EN MARMOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

No. CEDULA IDENTIFICACION No.

La presente certificación se expide en la ciudad de Palermo a solicitud de la interesada a los dieciséis días del mes octubre de 2025.

Cordialmente;

María Alejandra Perez R.

MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
C.C. No. 1.080.296.253 de Palermo (H)
Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 9
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
PROCESO No. OB-069-2025

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: RAFAEL ENRIQUE TELLEZ LOZANO
CARGO A OCUPAR: RESIDENTE DE OBRA
DOMICILIO: PALERMO HUILA
DIRECCION: CRA 9 9 - 11
No. TELEFONO: 3225131311
No. CEDULA IDENTIFICACION No. 1.075.219.266

TARJETA PROFESIONAL No. 70202199210TLM

La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que
acreditan la experiencia.

FIRMA: _____

RAFAEL ENRIQUE TELLEZ LOZANO
No. CEDULA IDENTIFICACION No. 1.075.219.266

61

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tellez	Lozano	Rafael Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1075 219 266
SEXO: F ( ) M (X)
NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 23 MES 02 AÑO 1987
PAÍS Colombia
DEPTO Huila
MUNICIPIO Isnos

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
_____
PAÍS _____ DEPTO _____
MUNICIPIO _____
TELÉFONO 3226131311 EMAIL ingrafaeltellez@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		Ingeniero civil	12	2010	
ES		X		Especialista en estructuras	02	2013	
ES		X		Especialista en Gerencia de Proyectos		2016	
MG		X		Maste. de especialista en estructuras	11	2019	
MG		X		maste. en Geotecnia y cimentaciones	06	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

62

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cabildo Indígena del resguardo Páez Caloto-Cauca			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Caloto	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3122387492	DÍA 09 MES 09 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Diseño de estructura mixta		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Planeación municipal Caloto Cauca			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3144316922	DÍA MES 07 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Construcción Sede Bomberos Caloto Cauca		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Planeación Municipal caloto Cauca			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3144316922	DÍA MES 07 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Construccion defensa civil Caloto.		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊘ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

64

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.219.266

APELLIDOS
TELLEZ LOZANO

NOMBRES
RAFAEL ENRIQUE

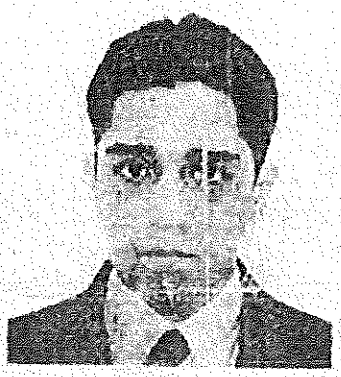



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1987
ISNOS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-MAR-2005 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1900100-50137072-M-1075219266-20050729 02618 05210A 02 178579752

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

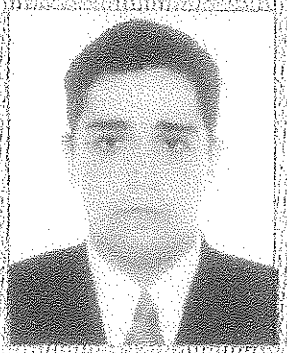

MATRICULA PROFESIONAL No.
70202199210TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/01/2011
RAFAEL ENRIQUE
TELLEZ LOZANO
C.C. 1075219266
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3973129

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ENRIQUE TELLEZ LOZANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075219266, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-199210 desde el 20 de Enero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 53.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

67

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NOTARIA PRIMERA DE NEIVA
La presente es fiel copia del documento original que tuve a la vista.
Neiva,
El Notario 11 ENE 2011
HERNANDO TRUJILLO POLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Primera
NEIVA - HUILA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

RAFAEL ENRIQUE TELLEZ LOZANO

con cédula de ciudadanía No. 1.075.219.266 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Neiva el día 02 de Diciembre de 2010

Rector (R)

Director(a) Sede

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 4 Libro de Registros No. 6 Registro No. [illegible] Refrendado en Neiva el día 02 de Diciembre de 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24191 del 30 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 520 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1710 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 13-10

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA: INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184624000410010l100

FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - NEIVA

En atención a que RAFAEL ENRIQUE TELLEZ LOZANO

con cédula de ciudadanía No. 1,075,219,266 de NEIVA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 13-10 en sesión del día 8 de NOVIEMBRE de 2010

Para constancia se suscribe por:

CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector (E)

LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR
Director(a) Seccional

WILLIAM APARICIO ROJAS
Decano(a) Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

69

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rafael Enrique Tellez Lozano

C.C. No. 1.075.219.266

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Rector General

Secretario General

República de Colombia

No. 50259

ZIGURAT | GLOBAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY

ZIGURAT GLOBAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY CERTIFICA QUE:

Rafael Enrique Téllez Lozano

CON 1.075.219.366 HA REALIZADO EL PRESENTE MÁSTER, POR LO QUE SE LE OTORGA EL TÍTULO DE:

MÁSTER INTERNACIONAL EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN CON CYPE

Título acreditativo del aprovechamiento de los estudios seguidos en el programa Máster de 600 horas de duración impartido a través de la plataforma Zigurat Global Institute of Technology, S.L. desde el día 16 de noviembre de 2016 hasta el día 15 de noviembre de 2017, bajo el programa que se especifica en el dorso.

ACREDITADO POR:

Las empresas fundación Prodefain-UC, Associació de Consultors d'Estructures, el Institut d'Estudis Estructurals, Cype Ingenieros y la Universidad de Carabobo acreditan la idoneidad técnica de los contenidos docentes del Máster a efectos de la práctica habitual del ejercicio profesional.

Y para que así conste, expiden el presente certificado, en Barcelona día 15 de noviembre de 2017.

DAVID GARCÍA CARRERA
Presidente de la
Asociación de Consultores de Estructuras

ROBERT BRUFAU NIUBÓ
Presidente del
Instituto de Estudios Estructurales

CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Director Técnico de
Cype Ingenieros

BERNABÉ FARRÉ ORÓ
Director de Zigurat
Global Institute of Technology S.L.

17ª EDICIÓN
2016-17

udima
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

eadic
escuela técnica

La Rectora Magnífica de la UDIMA, en virtud de su autonomía y de acuerdo a la normativa de aplicación, tras constatar la superación del correspondiente programa formativo, expide a favor de

Don Rafael Enrique Tellez Lozano

en la promoción de 2021-22, el diploma de

Máster en Geotecnia y Cimentaciones (Título Propio)

La Rectora	Director General de EADIC, SL	El Interesado	Vicerrector de Universidad-Empresa
Mª Concepción Burgos García	Ricardo Cayuela Aparicio		Juan Luis Rubio Sánchez

Madrid, 16 de junio de 2022

Título propio de la Universidad a Distancia de Madrid. Enseñanza no reglada y no oficial (art. 7.c. Decreto 64/2004, de 13 de mayo, de la Comunidad de Madrid)

72

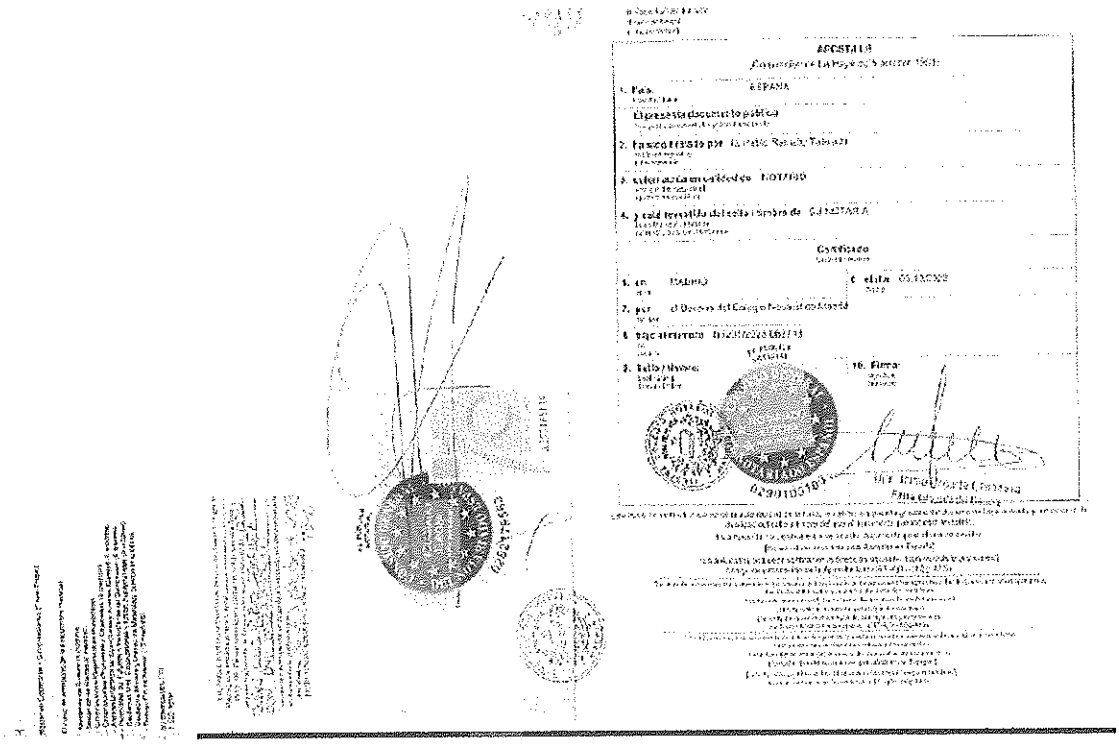

APOSTILLE

1. País: ESPAÑA

Este acto es documento público

2. Ha sido firmado por: [illegible]

3. Actuando en calidad de: NOTARIO

4. y está revestido del sello/timbre de: [illegible]

Certificado

5. en: MADRID

6. el día: [illegible]

7. por: el Decano del Colegio Nacional de Madrid

8. bajo el número: [illegible]

9. Sello/timbre:

10. Firma:

Universidad Manuela Beltrán

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Rafael Enrique Tellez Lozano

CC Nº 1075219266 de Neiva

El título de:

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los 31 días del mes Mayo del 2024

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Resolución Nº 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

17392

Acta
Folio
Libro de registro de Registro Profesional

Vo.Bo. Registro y Control

24

Solinge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

LA SUSCRITA GERENTE DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **RAFAEL ENRIQUE TELLEZ LOZANO** identificado con el número de documento de identidad **1.075.219.266**, laboró en el periodo 15 de julio de 2025 hasta el 14 de octubre de 2025, cumpliendo funciones de residente de obra en el marco del desarrollo del contrato de obra No.007 de 2025, cuyo objeto es REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ACUEDUCTO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ESTAMPADO DE LAS VÍAS DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 9 Y 10 Y CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8 INCLUIDO LA CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO ESTAMPADO Y TERMINADOS EN MARMOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Palermo a solicitud de la interesada a los dieciséis días del mes octubre de 2025.

Cordialmente;

María Alejandra Perez R.
MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
C.C. No. 1.080.296.253 de Palermo (H)
Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 9
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL
PROCESO No. OB-069-2025

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: DANY LORENA RODRIGUEZ CLAROS
CARGO A OCUPAR: CONTADORA PUBLICA
DOMICILIO: PALERMO HUILA
DIRECCION:
No. TELEFONO: 3134027527
No. CEDULA IDENTIFICACION No. 1.075.315.111

TARJETA PROFESIONAL No. 313408-T

La hoja de vida deberá venir firmada por el profesional y anexar los documentos que
acreditan la experiencia.

FIRMA: Dany Rodriguez Cl.

DANY LORENA RODRIGUEZ CLAROS
No. CEDULA IDENTIFICACION No. 1.075.315.111

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	CLAROS	DANY LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1075315111	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 11 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 28 54 31 Apto 402-T8

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO EMAIL dany.rodriguez15@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		CONTADURIA PUBLICA	04	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

77

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134027527	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8753686	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134027527	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8753686	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40 BARRIO SEVILLA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134027527	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134027527	Día 04 Mes 01 Año 2022	Día 30 Mes 06 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I	AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARRERA 5 23 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8752436	Día 01 Mes 09 Año 2021	Día 30 Mes 12 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	TESORERIA	CARRERA 5N ° 23 -40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8752436	Día 12 Mes 07 Año 2021	Día 30 Mes 08 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	TESORERIA	CARRERA 5N 23 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8753686	Día 25 Mes 01 Año 2021	Día 28 Mes 06 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	TESORERIA	CARRERA 5N 23 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	PALERMO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8604100	Día 21 Mes 07 Año 2020	Día 18 Mes 01 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	FINANCIERA	Km 1 vía Palermo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 20-10-2025

Dany Rodriguez C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANEXOS Y SOPORTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.315.111
RODRIGUEZ CLAROS
APELLIDOS
DANY LORENA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1998
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-DIC-2016 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

83

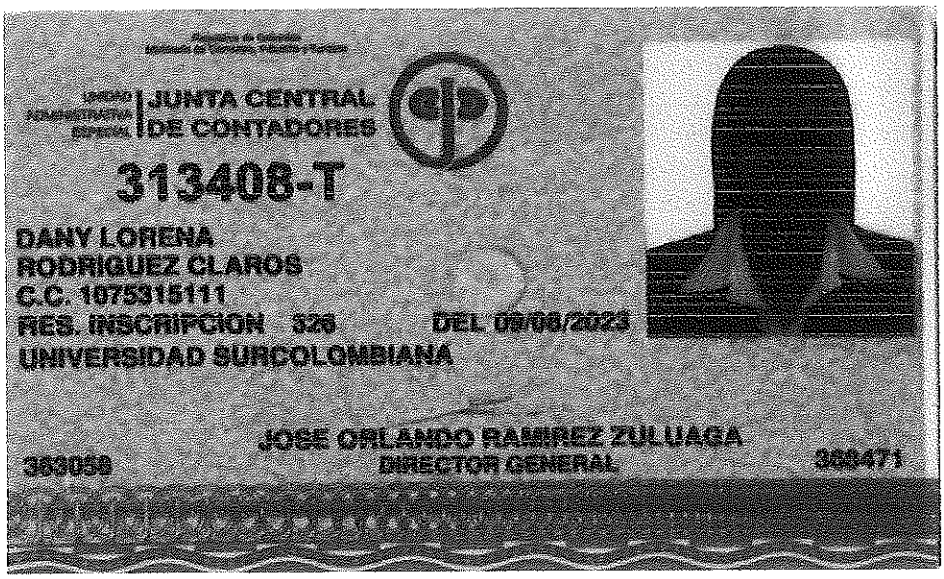

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

313408-T

DANY LORENA
RODRIGUEZ CLAROS
C.C. 1075315111
RES. INSCRIPCION 326 DEL 09/06/2023
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

383058 383471

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Dany Rodriguez Cl

FIRMA

84

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 A A 6 3 C 6 0 B 3 C A E 7 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANY LORENA RODRIGUEZ CLAROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075315111 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 313408-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 723

En atención a que el estudiante de Pregrado:

DANY LORENA RODRIGUEZ CLAROS

C.C. No. 1.075.315.111 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

CONTADOR PÚBLICO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los

30 días del mes de abril de 2021.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 1197 del Libro de Diplomas No. 3

26

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que:

DANY LORENA RODRIGUEZ CLAROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.315.118 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Contador Público

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 30 días del mes de abril de 2021.

Rector | Secretario General | Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 742 Registrado en el Folio 1197 del Libro de Diplomas No. 3

87

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

LA SUSCRITA GERENTE DE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora **DANY LORENA RODRIGUEZ CLAROS** identificada con el número de documento de identidad **1.075.315.111**, laboró en el periodo 15 de julio de 2025 hasta el 14 de octubre de 2025, cumpliendo funciones de contadora pública en el marco del desarrollo del contrato de obra No.007 de 2025, cuyo objeto es REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ACUEDUCTO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ESTAMPADO DE LAS VÍAS DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 9 Y 10 Y CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8 INCLUIDO LA CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO ESTAMPADO Y TERMINADOS EN MARMOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Palermo a solicitud de la interesada a los dieciséis días del mes octubre de 2025.

Cordialmente;

María Alejandra Perez R.
MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
C.C. No. 1.080.296.253 de Palermo (H)
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 10
OFERTA ECONÓMICA

Palermo H, octubre 21 de 2025

PROCESO No. OB-069-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA"

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA					
PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR/UNITARIO**	**VR/TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				**$ 65.494.114,53**
1.1	Localización y replanteo con equipo topográfico.	m2	1.001,48	$ 3.654,00	$ 3.659.407,92
1.2	Construcción de cerramiento.	m	638,00	$ 16.950,00	$ 10.814.100,00
1.3	Demolición de Placa en concreto existente. Incluye retiro de escombros. Espesor entre (0,10 y 0,20) m.	m2	686,83	$ 49.287,00	$ 33.851.790,21
1.4	Demolición de andenes y/o pisos y/o sardineles en concreto. Incluye retiro de escombros.	m2	314,65	$ 52.096,00	$ 16.392.006,40
1.5	Demolición de sumideros existentes. Incluye retiro de escombros.	und	5,00	$ 155.362,00	$ 776.810,00
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				**$ 90.428.013,66**
2.1	Excavación manual en material común (h < 2)m. de profundidad. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	m3	472,71	$ 50.724,00	$ 23.977.742,04
2.2	Relleno con recebo, incluye nivelación, conformación y compactación.	m3	154,48	$ 138.027,00	$ 21.322.410,96
2.3	Suministro e instalación de Subbase granular. Incluye nivelación y conformación.	m3	205,22	$ 169.383,00	$ 34.760.779,26
2.4	Suministro e instalacion para estabilizacion y mejoramiento de la subrasante con recebo compactado y cemento. e = 0.30 m	m2	183,30	$ 56.558,00	$ 10.367.081,40
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 14.797.178,79**
3.1	Construcción de rampas de acceso para personas con movilidad reducida (PMR) en concreto de 3000 PSI. E:0,10m. Incluye malla electrosoldada 6mm.	m2	16,52	$ 131.280,00	$ 2.168.745,60
3.2	Construcción de pompeyano en concreto de 3000 PSI. (5m X 5m). Según diseño. No incluye acero.	und	1,00	$ 3.873.589,00	$ 3.873.589,00
3.3	Construcción de pompeyano en concreto de 3000 PSI. (3m X 2,5m). Según diseño. No incluye acero.	und	2,00	$ 1.668.544,00	$ 3.337.088,00
3.4	Concreto de 3000 PSI para áreas de empalme. Incluye malla electrosoldada 6mm.	m3	2,53	$ 953.023,00	$ 2.411.148,19
3.5	Construcción de escalones en concreto de 3000 PSI. E:0,15m cada escalón.	m2	15,53	$ 193.600,00	$ 3.006.608,00
4	**URBANISMO**				**$ 217.688.559,48**
4.1	Suministro e instalación de Bordillo en concreto de 3000 PSI (0,15 x 0,35)m	m	339,98	$ 59.560,00	$ 20.249.208,80
4.2	Bordillo fundido in situ h:variable en concreto de 3000 PSI	m	23,19	$ 85.567,00	$ 1.984.298,73
4.3	Suministro e instalación de Piso en Mármol	m2	276,90	$ 338.212,00	$ 93.650.902,80

Solinge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA					
PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR/UNITARIO**	**VR/TOTAL**
4.4	Suministro e instalación Loseta toperol (0,20 x 0,20 x 0,06 m). Incluye arena de nivelación e=4 cm y sello.	m	214,25	$ 54.778,00	$ 11.736.186,50
4.5	Construccion de placa en concreto estampado de 4000 PSI, e = 15Cm. Incluye malla electrosoldada 6mm.	m2	510,17	$ 176.545,00	$ 90.067.962,65
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 47.167.984,10**
5.1	Realce de cajas de inspección	und	16,00	$ 148.114,00	$ 2.369.824,00
5.2	Realce de pozos de inspección	und	2,00	$ 246.277,00	$ 492.554,00
5.3	Construcción de sumidero en concreto de 3000 PSI. (1,00 x 0,50)m. Incluye rejilla	und	8,00	$ 1.487.664,00	$ 11.901.312,00
5.4	Suministro e instalación de tubería PVC S. de 8"	m	33,55	$ 112.202,00	$ 3.764.377,10
5.5	Construcción de Pozos de inspección (h < 2)m.	und	1,00	$ 2.397.610,00	$ 2.397.610,00
5.6	Suministro e instalación de tubería PVC P 3"	m	159,00	$ 72.154,00	$ 11.472.486,00
5.7	Suministro e instalación de Domiciliarias de 1/2". Incluye tubería PF de 1/2" y accesorios de conexión.	und	35,00	$ 117.573,00	$ 4.115.055,00
5.8	Suministro e instalación de Válvulas HF de 3"	und	5,00	$ 955.181,00	$ 4.775.905,00
5.9	Suministro e instalación de Tee Doble de 3"	und	1,00	$ 243.227,00	$ 243.227,00
5.10	Suministro e instalación de Unión de reparación de 3"	und	4,00	$ 91.664,00	$ 366.656,00
5.11	Suministro e instalación de tubería PVC S. de 24". Incluye encofrado de tubería.	m	6,50	$ 810.612,00	$ 5.268.978,00
6	**ACEROS DE REFUERZO**				**$ 6.251.633,12**
6.1	Suministro, figurado e instalación de elementos en acero de refuerzo de 1/2"	kg	678,78	$ 8.036,00	$ 5.454.676,08
6.2	Suministro, figurado e instalación de elementos en acero de refuerzo de 3/8"	kg	98,78	$ 8.068,00	$ 796.957,04
7	**DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**				**$ 10.790.528,00**
7.1	Demarcación en pintura tipo tráfico base solvente incluye microesferas, para pasos en intersecciones vehiculares.	m2	68,00	$ 100.920,00	$ 6.862.560,00
7.2	Suministro e instalación de señales verticales (PARE, CEDA EL PASO, Entre otras), ángulo de 2x1/4" L=3m tablero de 75x75 cm.	und	11,00	$ 357.088,00	$ 3.927.968,00

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA						
PRESUPUESTO GENERAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR/UNITARIO**	**VR/TOTAL**	
	COSTO DIRECTO OBRA				**$**	**452.618.011,68**
	ADMINISTRACIÓN (A)	%	29,00%		$	131.259.223,39
	IMPREVISTO (I)	%	1,00%		$	4.526.180,12
	UTILIDAD (U)	%	5,00%		$	22.630.900,58
	COSTOS INDIRECTOS DE OBRA (A.I.U)	%	35,00%		**$**	**158.416.304,09**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT				$	24.310.850,00
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO				$	28.775.000,00
	COSTO TOTAL DE OBRA				**$**	**664.120.166**

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 1. PRELIMINARES

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
1	1.1	Localización y replanteo con equipo topográfico.	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 1.810,00	0,05	$ 90,50
Equipo de Topografía: Estación	día	$ 110.000,00	160,00	$ 687,50
			SUBTOTAL	$ 778,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Puntilla 1 1/2" a 3"	lb	$ 5.900,00	0,02	$ 118,00
Polín de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	0,04	$ 153,33
Cerco de madera (5x10) cm	m	$ 7.000,00	0,05	$ 350,00
Piola gruesa rollo 50 ml	und	$ 3.700,00	0,06	$ 222,00
Mineral rojo	kg	$ 9.600,00	0,02	$ 192,00
Desperdicio	3%			$ 31,06
			SUBTOTAL	$ 1.066,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Topógrafo	1	$ 116.252,50	1,6600	$ 192.979,15	160,00	$ 1.206,12
Cadenero	1	$ 52.195,00	1,8500	$ 96.560,75	160,00	$ 603,50
					SUBTOTAL	$ 1.810,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 3.654,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 1. PRELIMINARES

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
1	1.2	Construcción de cerramiento.	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 2.296,00	0,05	$ 114,80
			SUBTOTAL	$ 115,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Guaduas 3,0 m.	und	$ 9.000,00	1,00	$ 9.000,00
Tela en polipropileno h = 2,0 m.	m	$ 3.345,30	1,00	$ 3.345,30
Puntilla 1 1/2" a 3"	lb	$ 5.900,00	0,30	$ 1.770,00
Desperdicio	3%			$ 423,46
			SUBTOTAL	$ 14.539,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	130,00	$ 945,35
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	130,00	$ 1.350,50
					SUBTOTAL	$ 2.296,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 16.950,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 1. PRELIMINARES

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
1	1.3	Demolición de Placa en concreto existente. Incluye retiro de escombros. Espesor entre (0,10 y 0,20) m.	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 3.511,00	0,05	$ 175,55
Cortadora de pavimentos rígidos	día	$ 120.000,00	50,00	$ 2.400,00
Compresor con martillos	día	$ 640.000,00	50,00	$ 12.800,00
Volqueta (Cap. 6 m3)	día	$ 720.000,00	50,00	$ 14.400,00
Minicargador Tipo BOBCAT o Similar	día	$ 800.000,00	50,00	$ 16.000,00
			SUBTOTAL	$ 45.776,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
			SUBTOTAL	$ -

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	50,00	$ 3.511,30
					SUBTOTAL	$ 3.511,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 49.287,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

Demolición de andenes y/o pisos y/o sardineles en concreto. Incluye retiro de escombros.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 1. PRELIMINARES

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
1	1.4		m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 3.901,00	0,05	$ 195,05
Compresor con martillos	día	$ 640.000,00	45,00	$ 14.222,22
Volqueta (Cap. 6 m3)	día	$ 720.000,00	45,00	$ 16.000,00
Minicargador Tipo BOBCAT o Similar	día	$ 800.000,00	45,00	$ 17.777,78
			SUBTOTAL	$ 48.195,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
			SUBTOTAL	$ -

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	45,00	$ 3.901,44
					SUBTOTAL	$ 3.901,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 52.096,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 1. PRELIMINARES

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
1	1.5	Demolición de sumideros existentes. Incluye retiro de escombros.	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 14.630,00	0,05	$ 731,50
Compresor con martillos	día	$ 640.000,00	12,00	$ 53.333,33
Volqueta (Cap. 6 m3)	día	$ 720.000,00	36,00	$ 20.000,00
Minicargador Tipo BOBCAT o Similar	día	$ 800.000,00	12,00	$ 66.666,67
Demolición de andenes y/o pisos y/o sardineles en concreto. Incluye retiro de escombros.			SUBTOTAL	$ 140.732,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
			SUBTOTAL	$ -

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	12,00	$ 14.630,42
					SUBTOTAL	$ 14.630,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 155.362,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Maria Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 2. MOVIMIENTOS DE TIERRA

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
2	2,1	Excavación manual en material común (h < 2)m. de profundidad. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	m3

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	Glb	$ 29.261,00	0,05	$ 1.463,05
Volqueta (Cap. 6 m3)	día	$ 720.000,00	36,00	$ 20.000,00
			SUBTOTAL	$ 21.463,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
			SUBTOTAL	$ -

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	6,00	$ 29.260,83
					SUBTOTAL	$ 29.261,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 50.724,00

Ing. Jose L...s Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 2. MOVIMIENTOS DE TIERRA

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
2	2.2	Relleno con recebo, incluye nivelación, conformación y compactación.	m3

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 2.195,00	0,05	$ 109,75
Minicargador Tipo BOBCAT o Similar	día	$ 800.000,00	80,00	$ 10.000,00
Canguro vibratorio	día	$ 80.000,00	36,00	$ 2.222,22
			SUBTOTAL	$ 12.332,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Recebo de Planta tamizado puesto en obra	m3	$ 95.000,00	1,30	$ 123.500,00
			SUBTOTAL	$ 123.500,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	80,00	$ 2.194,56
				SUBTOTAL		$ 2.195,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 138.027,00

Ing. José Luis Arcas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 2. MOVIMIENTOS DE TIERRA

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
2	2.3	Suministro e instalación de Subbase granular. Incluye nivelación y conformación.	m3

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 1.219,00	0,05	$ 60,95
Minicargador Tipo BOBCAT o Similar	día	$ 800.000,00	144,00	$ 5.555,56
Canguro vibratorio	día	$ 80.000,00	36,00	$ 2.222,22
			SUBTOTAL	$ 7.839,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Subbase granular puesto en obra	m3	$ 160.000,00	1,00	$ 160.000,00
Agua	lt	$ 65,00	5,00	$ 325,00
			SUBTOTAL	$ 160.325,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	144,00	$ 1.219,20
					SUBTOTAL	$ 1.219,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 169.383,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 2. MOVIMIENTOS DE TIERRA

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
2	2.4	Suministro e instalacion para estabilizacion y mejoramiento de la subrasante con recebo compactado y cemento. e = 0.30 m	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 1.219,00	0,05	$ 60,95
Minicargador Tipo BOBCAT o Similar	día	$ 800.000,00	144,00	$ 5.555,56
Canguro vibratorio	día	$ 80.000,00	36,00	$ 2.222,22
			SUBTOTAL	$ 7.839,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Recebo de Planta tamizado puesto en obra	m3	$ 95.000,00	0,30	$ 28.500,00
Cemento	kg	$ 760,00	25,00	$ 19.000,00
			SUBTOTAL	$ 47.500,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	144,00	$ 1.219,20
					SUBTOTAL	$ 1.219,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 56.558,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
3	3.1	Construcción de rampas de acceso para personas con movilidad reducida (PMR) en concreto de 3000 PSI. E:0,10m. Incluye malla electrosoldada 6mm.	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 23.409,00	0,05	$ 1.170,45
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	15,00	$ 3.666,67
			SUBTOTAL	$ 4.837,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	0,10	$ 56.567,90
Antisol	kg	$ 13.600,00	0,20	$ 2.720,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	2,00	$ 14.000,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	2,00	$ 7.666,67
Malla Electrosoldada 6mm (15X15)	kg	$ 6.374,64	2,99	$ 19.078,72
Desperdicio	3%			$ 3.001,00
			SUBTOTAL	$ 103.034,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	16,50	$ 7.448,21
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	16,50	$ 15.960,45
					SUBTOTAL	$ 23.409,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 131.280,00

Ing. José Luis Varilas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Maria Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
3	3.2	Construcción de pompeyano en concreto de 3000 PSI. (5m X 5m). Según diseño. No incluye acero.	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 386.243,00	0,05	$ 19.312,15
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	4,00	$ 13.750,00
			SUBTOTAL	$ 33.062,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	5,46	$ 3.088.607,34
Antisol	kg	$ 13.600,00	9,00	$ 122.400,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	16,00	$ 112.000,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	8,00	$ 30.666,67
Desperdicio	3%			$ 100.610,22
			SUBTOTAL	$ 3.454.284,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	1,00	$ 122.895,50
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	1,00	$ 263.347,50
					SUBTOTAL	$ 386.243,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 3.873.589,00

Ing José [illegible] Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.7020217021 2TLM
Ingeniero Civil

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
3	3.3	Construcción de pompeyano en concreto de 3000 PSI. (3m X 2,5m). Según diseño. No incluye acero.	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 386.243,00	0,05	$ 19.312,15
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	4,00	$ 13.750,00
			SUBTOTAL	$ 33.062,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgf/cm2)	m3	$ 565.679,00	1,89	$ 1.069.133,31
Antisol	kg	$ 13.600,00	2,70	$ 36.720,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	12,00	$ 84.000,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	6,00	$ 23.000,00
Desperdicio	3%			$ 36.385,60
			SUBTOTAL	$ 1.249.239,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	1,00	$ 122.895,50
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	1,00	$ 263.347,50
					SUBTOTAL	$ 386.243,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 1.668.544,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Maria Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
3	3.4	Concreto de 3000 PSI para áreas de empalme. Incluye malla electrosoldada 6mm.	m3

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 128.748,00	0,05	$ 6.437,40
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	4,00	$ 13.750,00
			SUBTOTAL	$ 20.187,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	1,00	$ 565.679,00
Antisol	kg	$ 13.600,00	0,20	$ 2.720,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	2,00	$ 14.000,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	2,00	$ 7.666,67
Malla Electrosoldada 6mm (15X15)	kg	$ 6.374,64	29,90	$ 190.601,87
Desperdicio	3%			$ 23.420,03
			SUBTOTAL	$ 804.088,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	3,00	$ 40.965,17
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	3,00	$ 87.782,50
					SUBTOTAL	$ 128.748,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 953.023,00

Ing. José Luis Cerquas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
3	3.5	Construcción de escalones en concreto de 3000 PSI. E:0,15m cada escalón.	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 17.557,00	0,05	$ 877,85
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	22,00	$ 2.500,00
			SUBTOTAL	$ 3.378,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	0,25	$ 142.659,69
Antisol	kg	$ 13.600,00	0.20	$ 2.720,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	2,00	$ 14.000,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	2,00	$ 7.666,67
Puntilla 1 1/2" a 3"	lb	$ 5.900,00	0,10	$ 590,00
Desperdicio	3%			$ 5.029,09
			SUBTOTAL	$ 172.665,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	22,00	$ 5.586,16
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	22,00	$ 11.970,34
					SUBTOTAL	$ 17.557,00
				TOTAL COSTO UNITARIO		**$ 193.600,00**

Ing. José Luis Varonas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 4. URBANISMO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
4	4.1	Suministro e instalación de Bordillo en concreto de 3000 PSI (0,15 x 0,35)m	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 3.219,00	0,05	$ 160,95
			SUBTOTAL	$ 161,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Bordillo en concreto de 3000 PSI (0,15 x 0,35)m	m	$ 35.000,00	1,25	$ 43.750,00
Sub.APU: Mortero 1:3	m3	$ 621.476,00	0,02	$ 12.429,52
			SUBTOTAL	$ 56.180,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	120,00	$ 1.024,13
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	120,00	$ 2.194,56
					SUBTOTAL	$ 3.219,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 59.560,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 4. URBANISMO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
4	4.2	Bordillo fundido in situ h:variable en concreto de 3000 PSI	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 4.292,00	0,05	$ 214,60
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	90,00	$ 611,11
			SUBTOTAL	$ 826,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	0,08	$ 42.425,93
Sub.APU: Mortero 1:3	m3	$ 621.476,00	0,02	$ 12.429,52
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	2,50	$ 17.500,00
Polín de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	1,50	$ 5.750,00
Desperdicio	3%			$ 2.343,16
			SUBTOTAL	$ 80.449,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	90,00	$ 1.365,51
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	90,00	$ 2.926,08
					SUBTOTAL	$ 4.292,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 85.567,00

Ing. José Luis Varsas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 4. URBANISMO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
4	4.3	Suministro e instalación de Piso en Mármol	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 59.253,00	0,05	$ 2.962,65
Cortadora de pisos	día	$ 80.000,00	8,00	$ 10.000,00
Pulidora de pisos, losetas	día	$ 80.000,00	8,00	$ 10.000,00
			SUBTOTAL	$ 22.963,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Mármol	m2	$ 176.400,00	1,00	$ 176.400,00
Adhesivo cementicio	kg	$ 2.970,00	8,00	$ 23.760,00
Boquilla con látex	kg	$ 8.500,00	0,20	$ 1.700,00
Hidrófugo a base solvente	kg	$ 42.716,67	0,05	$ 1.971,54
Sub.APU: Concreto de 2.000 P.S.I (F'C: 140 kgF/cm2)	m3	$ 499.682,00	0,08	$ 39.974,56
Desperdicio	5%			$ 12.190,30
			SUBTOTAL	$ 255.996,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	8,00	$ 15.361,94
Ayudante	4	$ 47.450,00	1,8500	$ 351.130,00	8,00	$ 43.891,25
					SUBTOTAL	$ 59.253,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 338.212,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 4. URBANISMO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
4	4.4	Suministro e instalación Loseta toperol (0,20 x 0,20 x 0,06 m). Incluye arena de nivelación e=4 cm y sello.	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 19.312,00	0,05	$ 965,60
Cortadora de pisos	día	$ 80.000,00	20,00	$ 4.000,00
			SUBTOTAL	$ 4.966,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Loseta toperol (0,40 x 0,40 x 0,06 m).	und	$ 11.440,00	2,50	$ 28.600,00
Arena puesta en obra	m3	$ 95.000,00	0,02	$ 1.900,00
			SUBTOTAL	$ 30.500,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	20,00	$ 6.144,78
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	20,00	$ 13.167,38
					SUBTOTAL	$ 19.312,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 54.778,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

110

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 4. URBANISMO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
4	4.5	Construccion de placa en concreto estampado de 4000 PSI, e – 15Cm. Incluye malla electrosoldada 6mm.	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 37.308,00	0,05	$ 1.865,40
			SUBTOTAL	$ 1.865,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 4.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 616.237,00	0,15	$ 92.435,55
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	0,67	$ 4.666,67
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	0,27	$ 1.022,22
Malla Electrosoldada 6mm (15X15)	kg	$ 6.374,64	1,00	$ 6.374,64
Juego de moldes para concreto estampado	und/dia	$ 25.000,00	0,10	$ 2.500,00
Sellador para Concreto estampado	galón	$ 178.000,00	0,07	$ 11.866,67
Desmoldante	kg	$ 11.741,00	0,30	$ 3.522,30
Polvo endurecedor	kg	$ 2.814,00	3,00	$ 8.442,00
Desperdicio	5%			$ 6.541,50
			SUBTOTAL	$ 137.372,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	8,00	$ 15.361,94
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	8,00	$ 21.945,63
					SUBTOTAL	$ 37.308,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 176.545,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.1	Realce de cajas de inspección	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 64.374,00	0,05	$ 3.218,70
			SUBTOTAL	$ 3.219,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	0,059	$ 33.261,93
Varilla de 3/8", f'y=4200 kg/cm2	kg	$ 5.281,25	5,38	$ 28.392,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	1,60	$ 11.200,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	2,00	$ 7.666,67
			SUBTOTAL	$ 80.521,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	6,00	$ 20.482,58
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	6,00	$ 43.891,25
					SUBTOTAL	$ 64.374,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 148.114,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.2	Realce de pozos de inspección	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 128.748,00	0,05	$ 6.437,40
Formaleta metálica para pozos	día	$ 80.000,00	6,00	$ 13.333,33
			SUBTOTAL	$ 19.771,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	0,13	$ 71.083,22
Varilla de 3/8", f'y=4200 kg/cm2	kg	$ 5.281,25	2,40	$ 12.675,00
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	2,00	$ 14.000,00
			SUBTOTAL	$ 97.758,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	3,00	$ 40.965,17
Ayudante	3	$ 47.450,00	1,8500	$ 263.347,50	3,00	$ 87.782,50
					SUBTOTAL	$ 128.748,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 246.277,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.3	Construcción de sumidero en concreto de 3000 PSI. (1,00 x 0,50)m. Incluye rejilla	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 474.026,00	0,05	$ 23.701,30
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	2,00	$ 27.500,00
			SUBTOTAL	$ 51.201,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 3.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 565.679,00	0,310	$ 175.360,49
Tabla de 25,0 cm	m	$ 7.000,00	24,00	$ 168.000,00
Polin de madera (5x5) cm	m	$ 3.833,33	15,00	$ 57.500,00
Alambre Negro N° 18	kg	$ 7.717,50	1,50	$ 11.576,25
Marco y rejilla de acero galvanizado para sumidero	und	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
			SUBTOTAL	$ 962.437,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	1,00	$ 122.895,50
Ayudante	4	$ 47.450,00	1,8500	$ 351.130,00	1,00	$ 351.130,00
					SUBTOTAL	$ 474.026,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 1.487.664,00

Ing. José Luis Varyas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Maria Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.4	Suministro e instalación de tubería PVC S. de 8"	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 8.527,00	0,05	$ 426,35
			SUBTOTAL	$ 426,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Tubería PVC Sanitaria Corrugada Doble	m	$ 78.977,50	1,05	$ 82.926,38
Limpiador PVC	galón	$ 276.150,00	0,02	$ 5.523,00
Lubricante PVC x 500gr	und	$ 34.000,00	0,10	$ 3.400,00
Arena puesta en obra	m3	$ 95.000,00	0,12	$ 11.400,00
			SUBTOTAL	$ 103.249,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	35,00	$ 3.511,30
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	35,00	$ 5.016,14
					SUBTOTAL	$ 8.527,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 112.202,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Maria Alejandra Perez R.

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.5	Construcción de Pozos de inspección (h < 2)m.	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 474.026,00	0,05	$ 23.701,30
Formaleta metálica para pozos	día	$ 80.000,00	1,00	$ 80.000,00
Vibrador de concreto	día	$ 55.000,00	1,00	$ 55.000,00
			SUBTOTAL	$ 158.701,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 4.000 P.S.I (F'C: 210 kgF/cm2)	m3	$ 616.237,00	1,76	$ 1.081.816,38
Varilla de 3/4", f'y=4200 kg/cm2	kg	$ 5.285,23	7,60	$ 40.162,50
Adhesivo para anclaje epoxico x 600 cc	und	$ 125.000,00	0,30	$ 37.500,00
Aro y tapa y base para pozos insp en hf	und	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
Anticorrosivo	galón	$ 80.000,00	0,05	$ 4.000,00
Desperdicio	3%			$ 51.404,37
			SUBTOTAL	$ 1.764.883,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	1,00	$ 122.895,50
Ayudante	4	$ 47.450,00	1,8500	$ 351.130,00	1,00	$ 351.130,00
					SUBTOTAL	$ 474.026,00

TOTAL COSTO UNITARIO **$ 2.397.610,00**

Ing. José Luis Varias Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.702021702121TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.6	Suministro e instalación de tubería PVC P 3"	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 6.218,00	0,05	$ 310,90
			SUBTOTAL	$ 311,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Tubería PVC P RDE 21 de 3"	m	$ 58.012,50	1,00	$ 58.012,50
Limpiador PVC	galón	$ 276.150,00	0,01	$ 2.761,50
Soldadura PVC	galón	$ 294.000,00	0,01	$ 2.940,00
Desperdicio	3%			$ 1.911,42
			SUBTOTAL	$ 65.625,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	48,00	$ 2.560,32
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	48,00	$ 3.657,60
					SUBTOTAL	$ 6.218,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 72.154,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.7	Suministro e instalación de Domiciliarias de 1/2". Incluye tubería PF de 1/2" y accesorios de conexión.	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 10.534,00	0,05	$ 526,70
			SUBTOTAL	$ 527,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Tubería PF 1/2"	m	$ 2.500,00	3,00	$ 7.500,00
Adaptador macho PF 1/2"	und	$ 3.500,00	2,00	$ 7.000,00
Adaptador hembra PF 1/2"	und	$ 4.000,00	1,00	$ 4.000,00
Registro de incorporación 1/2"	und	$ 29.100,00	1,00	$ 29.100,00
Registro de corte 1/2"	und	$ 24.500,00	1,00	$ 24.500,00
Racor	und	$ 6.300,00	1,00	$ 6.300,00
Collar de derivación PVC 3 x 1/2"	und	$ 24.885,00	1,00	$ 24.885,00
Cinta teflón	m	$ 250,00	0,50	$ 125,00
Desperdicio	3%			$ 3.102,30
			SUBTOTAL	$ 106.512,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	20,00	$ 6.144,78
Ayudante	1	$ 47.450,00	1,8500	$ 87.782,50	20,00	$ 4.389,13
					SUBTOTAL	$ 10.534,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 117.573,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.8	Suministro e instalación de Válvulas HF de 3"	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 21.068,00	0,05	$ 1.053,40
			SUBTOTAL	$ 1.053,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 2.500 P.S.I (F'C: 175 kgF/cm2)	m3	$ 527.270,00	0,05	$ 26.363,50
Válvula de compuerta HF E.L de 3"	und	$ 483.000,00	1,00	$ 483.000,00
Tapa y cajilla en HF	und	$ 236.250,00	1,00	$ 236.250,00
Unión de reparación de 3"	und	$ 78.435,00	2,00	$ 156.870,00
Lubricante PVC x 500gr	und	$ 34.000,00	0,10	$ 3.400,00
Desperdicio	3%			$ 27.176,51
			SUBTOTAL	$ 933.060,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	10,00	$ 12.289,55
Ayudante	1	$ 47.450,00	1,8500	$ 87.782,50	10,00	$ 8.778,25
					SUBTOTAL	$ 21.068,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 955.181,00

Ing. José Luis Varias Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.9	Suministro e instalación de Tee Doble de 3"	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 7.023,00	0,05	$ 351,15
			SUBTOTAL	$ 351,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 2.500 P.S.I (F'C: 175 kgF/cm2)	m3	$ 527.270,00	0,05	$ 26.363,50
Tee Doble de 3"	und	$ 42.350,00	1,00	$ 42.350,00
Unión de reparación de 3"	und	$ 78.435,00	2,00	$ 156.870,00
Lubricante PVC x 500gr	und	$ 34.000,00	0,10	$ 3.400,00
Desperdicio	3%			$ 6.869,51
			SUBTOTAL	$ 235.853,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	30,00	$ 4.096,52
Ayudante	1	$ 47.450,00	1,8500	$ 87.782,50	30,00	$ 2.926,08
					SUBTOTAL	$ 7.023,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 243.227,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.10	Suministro e instalación de Unión de reparación de 3"	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 7.023,00	0,05	$ 351,15
			SUBTOTAL	$ 351,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Unión de reparación de 3"	und	$ 78.435,00	1,00	$ 78.435,00
Lubricante PVC x 500gr	und	$ 34.000,00	0,10	$ 3.400,00
Desperdicio	3%			$ 2.455,05
			SUBTOTAL	$ 84.290,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	30,00	$ 4.096,52
Ayudante	1	$ 47.450,00	1,8500	$ 87.782,50	30,00	$ 2.926,08
					SUBTOTAL	$ 7.023,00
				TOTAL COSTO UNITARIO		$ 91.664,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
5	5.11	Suministro e instalación de tubería PVC S. de 24". Incluye encofrado de tubería.	m

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 14.045,00	0,05	$ 702,25
			SUBTOTAL	$ 702,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 2.500 P.S.I (F'C: 175 kgF/cm2)	m3	$ 527.270,00	0,20	$ 105.454,00
Tubería PVC Sanitaria Corrugada de 24"	m	$ 658.307,69	1,00	$ 658.307,69
Limpiador PVC	galón	$ 276.150,00	0,02	$ 5.523,00
Lubricante PVC x 500gr	und	$ 34.000,00	0,10	$ 3.400,00
Desperdicio	3%			$ 23.180,54
			SUBTOTAL	$ 795.865,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	15,00	$ 8.193,03
Ayudante	1	$ 47.450,00	1,8500	$ 87.782,50	15,00	$ 5.852,17
					SUBTOTAL	$ 14.045,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 810.612,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 6. ACEROS DE REFUERZO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
6	6.1	Suministro, figurado e instalación de elementos en acero de refuerzo de 1/2"	kg

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 1.658,00	0,05	$ 82,90
Tronzadora	día	$ 90.000,00	180,00	$ 500,00
			SUBTOTAL	$ 583,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Varilla de 1/2", f´y=4200 kg/cm2	kg	$ 5.250,00	1,00	$ 5.250,00
Alambre Negro N° 18	kg	$ 7.717,50	0,03	$ 231,53
Disco abrasivo corte metal	und	$ 26.000,00	0,006	$ 144,44
Desperdicio	3%			$ 168,78
			SUBTOTAL	$ 5.795,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	180,00	$ 682,75
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	180,00	$ 975,36
					SUBTOTAL	$ 1.658,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 8.036,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 6. ACEROS DE REFUERZO

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
6	6.2	Suministro, figurado e instalación de elementos en acero de refuerzo de 3/8"	kg

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 1.658,00	0,05	$ 82,90
Tronzadora	día	$ 90.000,00	180,00	$ 500,00
			SUBTOTAL	$ 583,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Varilla de 3/8", f'y=4200 kg/cm2	kg	$ 5.281,25	1,00	$ 5.281,25
Alambre Negro N° 18	kg	$ 7.717,50	0,03	$ 231,53
Disco abrasivo corte metal	und	$ 26.000,00	0,006	$ 144,44
Desperdicio	3%			$ 169,72
			SUBTOTAL	$ 5.827,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Oficial	1	$ 66.430,00	1,8500	$ 122.895,50	180,00	$ 682,75
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	180,00	$ 975,36
					SUBTOTAL	$ 1.658,00
				TOTAL COSTO UNITARIO		$ 8.068,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 7. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
7	7.1	Demarcación en pintura tipo tráfico base solvente incluye microesferas, para pasos en intersecciones vehiculares.	m2

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 2.926,00	0,05	$ 146,30
Equipo de pintura	día	$ 120.000,00	60,00	$ 2.000,00
			SUBTOTAL	$ 2.146,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Pintura imprimante	galón	$ 60.000,00	0,05	$ 3.000,00
Disolvente para pintura trafico	galón	$ 60.000,00	0,15	$ 9.000,00
Pintura acrílica pura para trafico blanco	galón	$ 158.550,00	0,15	$ 23.782,50
Pintura acrílica pura para trafico amarillo	galón	$ 158.550,00	0,30	$ 47.565,00
Micro esferas para Pintura	galón	$ 125.000,00	0,10	$ 12.500,00
			SUBTOTAL	$ 95.848,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	60,00	$ 2.926,08
					SUBTOTAL	$ 2.926,00
				TOTAL COSTO UNITARIO		$ 100.920,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

Maria Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A.P.U. - 7. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.
7	7.2	Suministro e instalación de señales verticales (PARE, CEDA EL PASO, Entre otras), ángulo de 2x1/4" L=3m tablero de 75x75 cm.	und

1. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PUESTO EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Rendim.	Vr. Total
Herramienta menor (5% de la MO)	und	$ 29.261,00	0,05	$ 1.463,05
			SUBTOTAL	$ 1.463,00

2. MATERIALES PUESTOS EN OBRA

Descripción	Und.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Total
Sub.APU: Concreto de 2.500 P.S.I (F'C: 175 kgF/cm2)	m3	$ 527.270,00	0,05	$ 26.363,50
Señal Tablero en lamina galvanizada de 75cm x 75 cm cal16, reflectivo tipo 1 (incluye poste)	und	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00
			SUBTOTAL	$ 326.364,00

3. MANO DE OBRA

Descripción	Cant	Vr. Jornal	Inc. Prest.	Total	Rendim.	Vr./Unitario
Ayudante	2	$ 47.450,00	1,8500	$ 175.565,00	6,00	$ 29.260,83
					SUBTOTAL	$ 29.261,00

TOTAL COSTO UNITARIO	$ 357.088,00

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM
Ingeniero Civil

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge SAS
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

ANALISIS DEL A.I.U

DEPARTAMENTO		HUILA
MUNICIPIO		MUNICIPIO DE PALERMO
COSTO DIRECTO	**$**	**452.618.011,68**
DURACION DEL PROYECTO EN MESES		3

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	TIEMPO (mes)	FACTOR PARAFISCALES Y PRESTACIONES	% DEDICACION	VALOR UNITARIO (SALARIO)	VALOR PARCIAL	%
I	**ADMINISTRACION [A]**							**$ 131.259.223,39**	**29,00%**
1	**PERSONAL DE OBRA**							**$ 19.499.258,00**	**4,31%**
1.1	Director de obra	un	1	3	1,6600	15%	$ 4.000.000,00	$ 2.988.000,00	0,66%
1.2	Residente de obra	un	1	3	1,8500	100%	$ 2.750.000,00	$ 15.262.500,00	3,37%
1.3	Contador	un	1	3	1,8500	10%	$ 2.250.000,00	$ 1.248.750,00	0,28%
2	**COSTOS DE DOTACIÓN CAMPAMENTOS E INSTALACIONES PROVISIONALES**							**$ 840.000,00**	**0,19%**
2.1	Campamento, servicio de caseta	mes	1	3			$ 280.000,00	$ 840.000,00	0,19%
3	**OTROS GASTOS GENERALES**							**$ 1.340.146,04**	**0,30%**
3.1	Alquiler de Laboratorio para los Ensayos de Concretos, morteros, suelos y otros que sean requeridos	mes	1	3			$ 220.000,00	$ 660.000,00	0,15%
3.2	Papelería (Informes, fotocopias, impresiones)	mes	1	3			$ 186.715,35	$ 560.146,04	0,12%
3.3	Planos récord definitivos y de trámite	Und.	1				$ 120.000,00	$ 120.000,00	0,03%
4,0	**FINANCIEROS, POLIZAS Y LEGALIZACION DEL CONTRATO**							**$ 109.579.827,35**	**24,21%**
4.1	Financieros, bancarios y polizas	%	1,00%						
4.2	Contribución especial sobre contratos de obra pública - Ley 1106 de 2006	%	5,00%						
4.3	Estampillas sobre el Valor total del Contrato (4% Adulto Mayor; 2% Procultura; 1,5% Proelectrifi; 2% Justicia Familiar; 1% Prodeporte)	%	10,50%						
II	**IMPREVISTOS [I]**							**$ 4.526.180,12**	**1,00%**
	Imprevistos	%	1,0%					$ 4.526.180,12	
III	**UTILIDAD [U]**							**$ 22.630.901**	**5,00%**
	Ganancias esperadas	%	5,0%					$ 22.630.900,58	
							ADMINISTRACION [A]	$ 131.259.223,39	29,00%
							IMPREVISTOS [I]	$ 4.526.180,12	1,00%
							UTILIDAD [U]	$ 22.630.900,58	5,00%
	TOTAL A.I.U.							**$ 158.416.304,09**	**35,00%**

Elaborado por:

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.7020217021 2TLM

María Alejandra Perez R.

Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SoLinge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

FLUJO DE INVERSIÓN				
MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA				
ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	ETAPA DE EJECUCIÓN		
		MES 1	MES 2	MES 3
ETAPA PRECONTRACTUAL				
ETAPA DE EJECUCIÓN				
Realizar Preliminares	88.417.055	$ 78.513.369,49	$ 9.592.589,96	$ 311.094,74
Realizar Movimientos de Tierra	122.077.818	$ 46.016.503,48	$ 55.164.008,35	$ 20.897.306,63
Construir Estructuras en Concreto	19.976.191		$ 19.976.191,37	
Construir Urbanismo	293.879.555	$ 113.723.244,27	$ 108.068.520,04	$ 72.087.791,45
Construir Instalaciones Hidrosanitarias	63.676.779	$ 39.826.006,37	$ 23.850.772,25	
Instalar Aceros de Refuerzo	8.439.705		$ 8.439.704,29	
Realizar Demarcación y Señalización	14.567.213			$ 14.567.213,30
Implementar Plan de Manejo de Transito	24.310.850	$ 8.103.616,67	$ 8.103.616,67	$ 8.103.616,67
Implementar Plan de Gestión Integral de Obra	28.775.000	$ 9.591.666,67	$ 9.591.666,67	$ 9.591.666,67
	664.120.166	$ 295.774.406,94	$ 242.787.069,58	$ 125.558.689,46

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.702021702121TLM

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA				
CRONOGRAMA - PRODUCTO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**EJECUCIÓN OBRA FÍSICA**		
		M-1	**M-2**	**M-3**
1	PRELIMINARES			
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
4	URBANISMO			
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
6	ACEROS DE REFUERZO			
7	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT

1. PERSONAL DE APOYO

N°	CONCEPTO	A SUELDO MES BASICO	B # MESES	C CANT.	D % DE DEDICACION	E FP	F VALOR MES (A*C*D*E)	G TOTAL PARCIAL (B*F)
1.1	CONTROLADORES VIALES Ó PALETERO	$ 1.423.500	3	2	100%	1,8500	$ 5.266.950	$ 15.800.850
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL DE APOYO (1)							**$ 15.800.850**

2. EQUIPOS DE SEÑALIZACION EN INTERCOMUNICACIÓN

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Conos de señalización vial en PVC 0,70 m reflectivo	Und	10	$ 75.000	$ 750.000
2.2	Baliza de señalización vial en PVC H= 1,40 m ranura para cinta de prevención	Und	10	$ 60.000	$ 600.000
2.3	Barreras plasticas tipo malctin	Und	4	$ 600.000	$ 2.400.000
2.4	Paleta de control PARE - SIGA H= 0,45 m	Und	4	$ 65.000	$ 260.000
2.5	Señal preventiva tipo SPO-01, SPO-02 y SPO-03 moviles (0,60*0,60 m)	Und	6	$ 350.000	$ 2.100.000
2.6	Señal informativa tipo SIO-01, SIO-02 y SIO-03 moviles (0,60*0,60 m)	Und	6	$ 350.000	$ 2.100.000
2.8	Rollo cinta de prevención amarilla de 100 mts peligro	Und	5	$ 20.000	$ 100.000
2.9	Radio telefono	Und	2	$ 100.000	$ 200.000
	SUBTOTAL COSTOS DE EQUIPOS DE SEÑALIZACION EN INTERCOMUNICACIÓN (2)				**$ 8.510.000**
	COSTO TOTAL (1)+(2)				**$ 24.310.850**

Elaborado por:

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.702021702121TLM

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge SAS

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA					
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO					
1. EJE SST					
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
PROFESIONAL SST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O AREA AFIN	MES	3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00
KIT ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	EL KIT INCLUYE: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL BASICOS POR PERSONA - PERSONAL OPERATIVO DE LOS FRENTES DE OBRA (INCLUYE CASCO DE SEGURIDAD, GUANTE DE CARNAZA Ó GUANTES DE CAUCHO)	UND	30	$ 60.000,00	$ 1.800.000,00
KIT DE EMERGENCIAS	EL KIT INCLUYE: EXTINTOR DE 10 LBS (SEÑALIZACIÓN EN ACRILICO DE 22CM X 15CM DE EXTINTOR), CAMILLA RÍGIDA, CONOS REFLECTIVOS Y BOTIQUIN CON ELEMENTOS NECESARIOS)	UND	2	$ 450.000,00	$ 900.000,00
KIT SEÑALIZACIÓN SISO	EL KIT INCLUYE: SEÑAL DE 15 X 15 CM - USO DE EPP, SUSTANCIAS PELIGROSAS, RUTA DE EVACUACION, PUNTO DE ENCUENTRO, BAÑOS.	UND	3	$ 100.000,00	$ 300.000,00
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y EGRESO	EXAMENES DE INGRESO Y EGRESO QUE INCLUYE: AGUDEZA VISUAL, TALLA Y PESO, TENSION ARTERIAL, CEROLOGÍA PARA TODO EL PERSONAL EXCEPTO PERSONAL DE TRABAJO EN ALTURAS.	UND	30	$ 100.000,00	$ 3.000.000,00
				SUBTOTAL EJE SST	**$ 15.000.000,00**
2. EJE AMBIENTAL					
ITEM	**CODIGO**	**UND**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
PROFESIONAL AMBIENTAL	DAGA-1.1-01	MES	3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL PERSONAL EN OBRA	DAGA-1.2-02	MES	3	$ 250.000,00	$ 750.000,00
PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	PAC-2.1-04	UND	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	PAC-2.3-06	UND	1	$ 175.000,00	$ 175.000,00
PROYECTO DE MANEJO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	PAC-2.5-08	UND	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
PROYECTO INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL	PMIT-5.1-15	UND	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
PROYECTO DE MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS	PMIT-5.3-17	UND	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
				SUBTOTAL EJE AMBIENTAL	**$ 11.225.000,00**

SolInge SAS

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO

3. EJE CALIDAD

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
DISEÑO DE CONCRETOS Y MORTEROS	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO, RESISTENCIA.	UND	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO Y LIMITES DE ATTEMBERG	INCLUYE EL ANALISIS DE LOS RECEBOS Y BASES A EMPLEAR EN LA OBRA CADA VEZ QUE CAMBIE DE PROVEEDOR	UND	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
ENSAYOS DE CONCRETO Y MORTEROS	ENSAYO DE COMPRESION DE CILINDROS O VIGUETAS (MR) PARA LOS CONCRETOS COLOCADOS EN OBRAS, EXTRACCION DE NUCLEOS, ENSAYOS DE ROTURAS DE BRIQUETAS DE MORTERO	UND	50	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00
INFORMES DE GESTIÓN DE CALIDAD	GENERACION DE INFORMES, IMPRESIÓN DE INFORMACION ADQUISION DE INFORMACION, CAPACITACIONES Y MANTENIMEINTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE PGIO EJE DE CALIDAD	MES	3	$ 250.000,00	$ 750.000,00
				SUBTOTAL EJE CALIDAD	**$ 2.550.000,00**
				TOTAL PGIO (1+2+3)	**$ 28.775.000,00**

Elaborado por:

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.7020217021 2TLM

María Alejandra Perez R.
Ing. María Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

SolInge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA

CÁLCULO FACTOR PRESTACIONAL (F.P)

Para trabajadores que devenguen:	Menos de dos (2) SMMLV		Mas de dos (2) SMMLV	
CONCEPTO	BASE MINIMO	%	BASE 2 SMML	%
1.0 SALARIO	$ 1.623.500,00		$ 2.847.000,00	
1.1 SALARIO MINIMO	$ 1.423.500,00	**100,00%**	$ 2.847.000,00	**100,00%**
1.1 AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000,00	**14,05%**		
2.0 PRESTACIONES SOCIALES		**54,45%**		**49,29%**
2.1 CESANTIA	$ 118.625,00	8,33%	$ 237.250,00	8,33%
2.2 INTERES DE CESANTIA	$ 14.235,00	1,00%	$ 28.470,00	1,00%
2.3 PRIMAS DE SERVICIO	$ 118.625,00	8,33%	$ 237.250,00	8,33%
2.4 VACACIONES	$ 59.312,50	4,17%	$ 118.625,00	4,17%
2.5 DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ 73.452,60	5,16%		
2.6 SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS		27,46%		27,46%
3.0 APORTES PARAFISCALES		**16,50%**		**16,50%**
3.1 SENA		2,00%		2,00%
3.2 ICBF		3,00%		3,00%
3.3 CCF		4,00%		4,00%
3.4 FIC	$ 35.587,50	2,50%		2,50%
3.5 OTROS NO PREVISTOS		5,00%		5,00%
TOTAL PAGADO COMO % DEL SALARIO		**185,00%**		**166,00%**
TOTAL PRESTACIONES		**85,00%**		**66,00%**

Elaborado por:

Ing. José Luis Vargas Quimbaya
Profesional Esp.
M.P.70202170212TLM

Aprobado por:

Maria Alejandra Perez R.

Ing. Maria Alejandra Perez Rojas
Representante Legal

L32

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 11
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PROCESO No. OB-069-2025

Palermo (H), octubre 21 de 2025

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

Referencia: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que el suscrito, NO se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de Palermo (H)

En constancia, se firma en Palermo (H), a los veintiún días del mes de octubre de 2025.

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

Solinge
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

ANEXO No. 12
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

Señores

FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍA Y ANDENES SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA"

Yo, MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.296.253 de Palermo, actuando en condición de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE SAS, en adelante el "Asociado técnico", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de (100%) empleados o contratistas colombianos.

En constancia, se firma en Palermo (H), a los veintiún días del mes de octubre de 2025.

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.
NIT 901.020.023-3
Rep. Legal MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Identificación 1.080.296.253 Lugar de expedición Palermo Huila
Tel ó Cel 3132294581

Firma María Alejandra Perez R.

135

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.

NIT. 901.020.023-3

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE			**CORRIENTE**		
			Obligaciones Financieras	0,00	
Caja			Proveedores	12.000.000,00	
Bancos Cuentas corrientes	0,00		Costos y Gastos Por Pagar	0,00	
Bancos Cuentas de ahorro	0,00		Dividendos o participaciones por pagar	0,00	
Clientes	89.000.000,00		Retencion en la fuente	0,00	
Anticipos y Avances			Impuesto a las ventas por Pagar	0,00	
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	16.500.000,00		Impuesto de Industria y comercio	0,00	
Inversiones			Retencion Industria y Comercio	0,00	
Cuentas Por Cobrar a Accionistas	0,00		Retencion y aportes de nomina	0,00	
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	0,00		Acreedores varios	2.000.000,00	
Prestamos a Particulares	0,00		Deudas con Accionistas	0,00	
Deudores Varios	45.256.444,00		Obligaciones Laborales	-	
Inventarios			Impuesto al Consumo	-	
TOTAL CORRIENTE		**150.756.444,00**	Otras Cuentas por Pagar	-	
ACTIVO FIJO			TOTAL PASIVO CORRIENTE		**14.000.000,00**
Maquinaria y Equipo en montaje	0,00		**NO CORRIENTE**		
Maquinaria y Equipo	56.258.700,00		Obligaciones Financieras	-	
Equipo de oficina			Otros pasivos	43.000.000,00	
Equipo de computacion y comunicación					
Flota y equipo de transporte	0,00		TOTAL PASIVO		**57.000.000,00**
Depreciaciones y Amortizaciones	0,00				
Diferidos - Gastos pagados por anticipado	0,00		**PATRIMONIO**		
			Capital Social Efectivamente pagado	20.000.000,00	
			Reservas Constituidas	104.062.344,00	
TOTAL ACTIVO FIJO		**56.258.700,00**	Revalorizacion del patrimonio		
			Utilidad del ejercicio	25.952.800,00	
Otros Activos	0,00		Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
		0,00			
			TOTAL PATRIMONIO		**150.015.144,00**
TOTAL ACTIVO		**207.015.144,00**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**		**207.015.144,00**

MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Gerente

NELCY COMETTA MONTEALEGRE
Contador Público
T.P 140402-T

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.

NIT. 901.020.023-3

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TOTAL INGRESOS	**316.897.000,00**
Total Ingresos operacionales	316.897.000,00
Convenios	-
COSTOS DE VENTAS	**148.042.200,00**
Costos de ventas	148.042.200,00
UTILIDAD BRUTA	**168.854.800,00**
GASTOS OPERACIONALES	101.601.000,00
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**101.601.000,00**
GASTOS DE PERSONAL	92.879.000,00
HONORARIOS	-
IMPUESTOS	-
ARRENDAMIENTOS	-
CONT. Y AFILIACIONES	-
SEGUROS	1.746.000,00
SERVICIOS	2.100.000,00
GASTOS LEGALES	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	825.000,00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	-
GASTOS DE VIAJE	-
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-
DIVERSOS	4.051.000,00
GASTOS DE OPERACIONALES DE VENTAS	-
GASTOS DE PERSONAL	-
HONORARIOS	-
IMPUESTOS	-
ARRENDAMIENTOS	-
SEGUROS	-
SERVICIOS	-
DIVERSOS	-
PROVISIONES	-
UTILIDAD OPERACIONAL	**67.253.800,00**
INGRESOS NO OPERACIONALES	-
OTRAS VENTAS	-
FINANCIEROS	-
UTILIDADES EN VENTA DE PPYE	-
RECUPERACIONES	-
INDEMNIZACIONES	-
DIVERSOS	-
GASTOS NO OPERACIONALES	**41.301.000,00**
FINANCIEROS	451.000,00
PERDIDA EN VTAS Y RETIRO DE BIENES	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-
DIVERSOS	40.850.000,00
UTILIDAD	**25.952.800,00**
IMPUESTO DE RENTA	-
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	**25.952.800,00**

MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS
Gerente

NELCY COMETTA MONTEALEGRE
Contador Publico
T. P 146402- T

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.

NIT. 901.020.023-3

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS ALOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Información General

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S es una empresa, radicada en Colombia. El domicilio de su sede principal es la ciudad de PALERMO..

2. Declaración de cumplimiento de las NIIFs para las PYMEs Los Estados Financieros de **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.**correspondientes a 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para la pequeñas y medianas entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptada en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y por el Decreto 2420 de 2015. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1 Consideraciones Generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros.

3.2 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La prestación de servicios se realizan en condiciones de crédito normales y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses y se miden a su precio de transacción ya que los clientes garantizan sus pagos mediante presupuestos previos.

3.4 Propiedades Planta y Equipo

Las Propiedades Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se reconoce bajo el método de línea recta.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil (años)	Tasa anual
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%

Equipo de Cómputo y Comunicación	5	20%
Flota y Equipo de Transporte	20	5%

3.5 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son de corto plazo, y corresponden a servicios prestados a la empresa, medidos al valor que la empresa espera pagar.

3.6. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Los Gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.7 Aportes Sociales

Representa el valor nominal de la inversión hecha por el empresario a fin de llevar a cabo su objeto social.

3.8 Reconocimiento de ingresos Ordinarios

Los ingresos se miden por referencia al valor del pago recibido o por recibir por los servicios proporcionados o los bienes suministrados sin contar el IVA.

Los ingresos ordinarios por la prestación de los servicios y o venta de insumos se reconocen cuando se certifica por parte del supervisor del contrato la prestación del servicio y/o el suministro de los insumos.

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

NELCY COMETTA MONTEALEGRE

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 146402- T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MARIA ALEJANDRA PEREZ ROJAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 1.080.296.25